

**HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE
FAMILIAS APRODEFA 1999 - 2010**

EDUARDO ANDRÉS DE LA HOZ LEÓN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2013**

**HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE
FAMILIAS APRODEFA 1999 - 2010**

EDUARDO ANDRÉS DE LA HOZ LEÓN

**Trabajo de grado para optar al título de historiador
Modalidad: Práctica Social**

**DIRECTORA
DRA. IVONNE SUÁREZ PINZÓN**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2013**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. EL METODO ARCHIVÍSTICO	15
1.1 LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	15
1.2 LA REALIZACIÓN DE UN PLAN ARCHIVÍSTICO INTEGRAL	16
1.2.1 Identificación	16
1.2.2 Clasificación	17
1.2.3 Ordenamiento.	17
1.2.4 Inventario	17
1.2.5 Expurgo.	18
2. JUSTIFICACIÓN	19
3. ONG, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES: UN ASUNTO POR DEFINIR	30
4. HISTORIA INSTITUCIONAL	39
4.1 ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA	39
4.1.1. Población, sector, cobertura.	43
4.1.2. Los caminos de la paz: La visualización de la mujer en la sociedad.	52
4.1.3. Jóvenes en la construcción de la paz.	53
4.1.4. El Compromiso con los más Pequeños.	55
4.1.5 Las Comunidades y su Autofinanciación.	56
4.1.6 La escuela y la comunidad.	60
4.1.7 La fe y la convivencia en la comunidad.	63
4.2. ESTRATEGIAS	64
4.2.1 Estrategia de formación - multiplicación	64

4.2.2 Estrategia de incidencia en políticas públicas	66
4.2.3. Estrategia de gestión empresarial.	75
4.2.4. Estrategia de alianzas.	78
4.3. PROYECTOS DESARROLLADOS POR APRODEFA	85
4.4. ARTICULACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES Y NACIONALES CON OTRAS ORGANIZACIONES.	88
4.5. LOGROS Y RESULTADOS CUALITATIVOS	100
5. CONCLUSIONES	104
6. BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	117

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. A qué nos referimos cuando hablamos de ONG	32
Figura 2. Fases y estrategias	72
Figura 3. Evaluación cualitativa	74
Figura 4. Bankomunal-Cartagena en Estadísticas 2007 - 2010	99
Figura 5. Proyectos De Cooperación Realizados En Los 2 Últimos Años	100

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A.. Estatutos de la Asociación Pro-Desarrollo de Familias del Sur Occidente de Barranquilla Aprodefa	117
Anexo B. Cuadros de metas institucionales para el año 2008 - 2009. Recuperado de varios informes.	132
Anexo C.. Formato Único de Inventario Documental	134
Anexo D. Organigrama Institucional de la Asociación APRODEFA para el Año 2010	135

RESUMEN

TÍTULO: HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE FAMILIAS APRODEFA 1999 – 2010^{*}

AUTOR: EDUARDO ANDRES DE LA HOZ LEON^{**}

PALABRAS CLAVES: Estructura administrativa, Fundación, Archivo, APRODEFA, documentos, fuente oral, impactos y permanencias.

DESCRPCIÓN : La presente investigación nace con el objetivo de describir los cambios generados en la estructura administrativa de la Asociación pro-desarrollo de familias APRODEFA, identificando cada uno de los componentes de su organigrama institucional que define funciones, competencias y determina temporalidades, además de los anteriores objetivos esta investigación archivística pretende desarrollar historia e identificar cambios (administrativos, misionales y visionales), impactos y permanencias de la institución en la sociedad desde su fundación en 1999 hasta 2010. La base para este proyecto fueron los documentos que la institución produjo en los últimos 10 años, estos reposan en la sede central de Barranquilla y son factibles de organización. Se utilizó fuente oral, obtenida mediante entrevistas a algunos funcionarios de la institución; éstas mejoraron las perspectivas de la investigación, enriqueciendo la visión global sobre el trabajo realizado por este grupo de personas, esto con el objetivo de contrastar entrevistas y material de archivo para darle más posibilidad analítica y fuerza documental al trabajo. El compromiso que se adquirió a través del proyecto implicaba la investigación de carácter histórico con el fin de reconducir la documentación a un orden, a partir del cual se organizó el fondo del archivo institucional. De esta manera se elaboró el proyecto de investigación sobre la historia institucional de la fundación APRODEFA.

^{*} Trabajo de Grado

^{**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela Historia. Directora Ivonne Suárez Pinzón

ABSTRACT

TITLE: INSTITUTIONAL HISTORY ASSOCIATION PRO-FAMILY DEVELOPMENT APRODEFA 1999 – 2010^{*}

AUTHOR: EDUARDO DE LA HOZ LEON^{**}

KEYWORDS: Administrative Structure, Foundation, File, APRODEFA, documents, oral sources, impacts and permanence.

DESCRIPTION: This research was founded with the aim of describing the changes generated in the administrative structure of the pro-development Association APRODEFA families, identifying each of the components of organizational chart that defines roles, responsibilities and time frames determined in addition to the above objectives this research aims at developing archival history and identify changes (administrative, missionary and visional), impact and permanence of the institution in the society since its foundation in 1999 until 2010. The basis for this project was that the institution documents produced in the last 10 years, basing on the headquarters of Barranquilla and organization are feasible. Oral source was used, obtained through interviews with officials of the institution, these improved prospects of research, enriching overview of the work done by this group of people, this with the aim of testing interviews and files to give analytical ability and strength more documentary work. The compromise that was acquired through the project involved historical research in order to redirect the documents to an order, from which the fund was organized institutional file. Thus was developed the research project on the institutional history of the founding APRODEFA.

^{*} Degree Work

^{**} Faculty of Human Sciences. School of History. Director: Dr. Ivonne Suarez Pinzon

GLOSARIO

BANKOMUNAL: organizaciones financieras comunitarias, que se distinguen por utilizar como fuente de capital los dineros provenientes exclusivamente de sus asociados.

CARTOGRAFIA SOCIAL: propuesta conceptual y metodológica que permite aproximarse al territorio y construir un conocimiento integral de este, empleando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo. El ejercicio de cartografía social es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva; es un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, social, económico, histórico y cultural. La construcción de este conocimiento se logra a través de la elaboración colectiva de mapas, la cual desata procesos de comunicación entre los participantes y pone en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder llegar a una imagen colectiva del territorio.

COMUNA: Subdivisión administrativa menor que corresponde a una zona urbana, rural, o mixta.

SORORIDAD: la hermandad entre mujeres que se da a través de un pacto político/feminista en el que cada mujer le reconoce a todas las otras su autoridad y todas se reconocen como interlocutoras y como igualmente diferentes.

RED: las formas y los mecanismos de relaciones que, en torno a objetivos comunes o vinculantes, establecen las organizaciones e instituciones para lograr

efectiva participación y garantizar la concertación con el Estado y las instituciones que trabajan en un mismo sector o tema.

FONDO: Totalidad de las series documentales de la misma procedencia o parte de un archivo que es objeto de conservación institucional.

INCIDENCIA POLITICAS PÚBLICAS: Son los intentos de influir sobre las decisiones de elites institucionales en todos sus niveles de acción en función de intereses colectivos o de grupos sub-representados

INSTITUCION: Persona física o jurídica que en el desarrollo de sus funciones genera conjuntos orgánicos de documentos

INTRODUCCIÓN

La presente investigación nace con el objetivo de describir los cambios generados en la estructura administrativa de la Asociación pro-desarrollo de familias APRODEFA, identificando cada uno de los componentes de su organigrama institucional que define funciones, competencias y determina temporalidades, además de los anteriores objetivos esta investigación archivística pretende desarrollar historia e identificar cambios (administrativos, misionales y visionales), impactos y permanencias de la institución en la sociedad desde su fundación en 1999 hasta 2010.

La base para este proyecto fueron los documentos que la institución produjo en los últimos 10 años, que reposan en la sede central de Barranquilla y son factibles de organización. Al comenzar el trabajo se evidenció que los archivos conformaban un típico *fondo acumulado*.

También se utilizó fuente oral, obtenida mediante entrevistas a algunos funcionarios de la institución; éstas mejoraron las perspectivas de la investigación, enriqueciendo la visión global sobre el trabajo realizado por este grupo de personas, esto con el objetivo de contrastar entrevistas y material de archivo para darle más posibilidad analítica y fuerza documental al trabajo.

Al comenzar el proyecto el fondo acumulado se encontraba en estado de abandono. Los documentos estaban reunidos sin un criterio archivístico determinado de organización y conservación. El desorden documental condujo a la eliminación indiscriminada y al deterioro de algunos documentos, por las inadecuadas condiciones de conservación y seguridad que al final propiciaron el detrimento del patrimonio histórico de la institución. Esta situación, acompañada

de la falta de conocimiento e indiferencia de las personas que se desempeñaban en el lugar incidió en el abandono del archivo por parte de la institución que a la postre contribuyó en la ineficiencia de la prestación de los servicios de consulta por parte de las unidades administrativas de archivo y por ende afectó la toma de decisiones importantes.

El compromiso que se adquirió a través del proyecto implicaba la investigación de carácter histórico con el fin de reconducir la documentación a un orden, a partir del cual se organizó el fondo del archivo institucional. De esta manera se elaboró el proyecto de investigación sobre la historia institucional de la fundación APRODEFA.

La estructura del trabajo se dividirá de la siguiente forma, uno, se dará inicio con una pequeña descripción de los procedimientos efectuados en la organización del archivo, dos, justificación del proyecto, tres, una exposición desde el punto de vista teórico en el que se abordará el problema de las Asociación, Fundaciones y ONG, cuatro, recuento de la historia institucional de la Fundación durante los últimos diez años empezando desde el año 2000 hasta el 2010 y quinto, conclusiones del proyecto.

1. EL METODO ARCHIVÍSTICO

La construcción de la historia institucional de la Asociación APRODEFA estuvo basada en la combinación de dos metodologías o ejes temáticos, la archivística y la historia. La organización del fondo acumulado de la Asociación implicaba un proceso paralelo en el que se intentaba identificar los cambios histórico–institucionales entre los años 1999 y 2010, a la vez que se organizaba el fondo acumulado.

La metodología archivística empleada para la organización del fondo se dividió en varios pasos en los que se tuvo en cuenta las sugerencias del Manual de organización del Archivo General de la Nación (AGN)¹. Por eso es pertinente hacer una pequeña descripción de los ítems trabajados en el área archivística:

1.1 LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Se identificó con mayor precisión el estado del fondo acumulado partiendo de los estándares dados por la AGN. Dirigiendo la atención al estudio de los aspectos administrativos, de infraestructura, entorno físico en el cual está la documentación y su organización. Este formato de diagnóstico integral permitió la recolección progresiva de datos sobre la administración, estado de conservación y nivel de organización de la documentación, facilitando la organización y preparación de los procesos de planificación y ejecución. El diagnóstico integral involucra aspectos generales del archivo. Incluyo datos sobre la planta física donde debería funcionar el archivo áreas de depósito dentro y fuera del edificio, condiciones ambientales,

¹ CASILIMAS ROJAS, Clara Inés y RAMÍREZ, Juan Carlos. Fondos acumulados. Manual de organización. Bogotá, Archivo General de la Nación, 2004.

tipos y materiales, mobiliario, estado de conservación de la documentación y tipo de deterioro, almacenamiento en unidades de conservación tales como: carpetas, A-Z estado o nivel de organización documental tendiendo a la existencia de instrumentos de recuperación de la información del tipo de inventarios, relaciones, libros de control y de registro. Así mismo tipos de soporte, fechas extremas y volumen documental.

1.2 LA REALIZACIÓN DE UN PLAN ARCHIVÍSTICO INTEGRAL

Se establecieron objetivos generales y objetivos específicos encaminados al tratamiento integral de la documentación para su organización y conservación, se hizo una descripción del estado físico y nivel de organización de la documentación con el fin de establecer prioridades en el trabajo que se iba a realizar, una metodología y unas técnicas archivísticas a aplicar, tomando como guía las normas y procedimientos archivísticos que establece el Archivo General de la Nación en su manual de fondos acumulados.²

1.2.1 Identificación.La identificación documental, consistió en la investigación y sistematización de las categorías administrativas y archivísticas en las que se sustentó la estructura del fondo acumulado. El objetivo: fue el conocimiento exhaustivo de la Institución que produjo los documentos, su evolución orgánica, competencias administrativas y tipos documentales.

La primera medida en esta etapa fue la identificación y verificando (en todas las áreas administrativas y de bodega) de toda la documentación producida por la Asociación APRODEFA en el transcurso de su vida como institución.

² Ibid.

Se estableció que toda la documentación se encontraba en formato papel, algunos libros argollados y muchos engrapados pero la gran mayoría de documentación se encontró desperdigada y suelta, algunos documentos aun que muy pocos respecto al volumen total se encontraron rotos.

1.2.2 Clasificación. La clasificación documental permitió la identificación y el establecimiento de las series que actualmente componen cada agrupación documental, de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad. La clasificación se sustentó en el respeto a la estructura de la entidad para lo cual es importante tener a mano, tanto los estatutos (anexo 1), como los organigramas (anexo 3). Con la información brindada por estos elementos se delimitó la agrupación documental correspondiente a cada división. Algunas clasificaciones fueron:

- Sección representación legal y dirección ejecutiva
- Sección contabilidad
- Sección red de mujeres
- Sección red de jóvenes
- Sección red niños y niñas

1.2.3 Ordenamiento. para el proceso de ordenamiento documental se procedió a la unión de los elementos o unidades de un conjunto relacionándolos unos con otros, de acuerdo con una unidad-orden establecida de antemano. Estos elementos son las unidades documentales dentro de las series o las series dentro de las secciones.

1.2.4 Inventario. El inventario de los documentos se realizó diligenciando el formato único de inventario documental que presenta el Archivo General de la Nación. Dadas sus características como instrumento de control que “describe las unidades de un fondo siguiendo la organización de las series” el inventario se consideró la

herramienta adecuada para adelantar el proceso de valoración. Para cada serie documental, el inventario permitió controlar la producción documental específica por dependencias, identificar los asuntos o series que manejó la entidad y cada una de las dependencias, determinara sus fechas reales, registrar la frecuencia de su consulta, registrar los soportes de información en los que éstos se hallaban, consignar los anexos y el estado de conservación de cada uno de ellos y señalar el volumen.

1.2.5 Expurgo. Las normas generales de expurgo apuntaron hacia la destrucción de la documentación duplicada o reproducida por vía de las fotocopias.

2. JUSTIFICACIÓN

A partir de la creación del Archivo General de la Nación, AGN, mediante la Ley 80 de 1989 y posteriormente, con la expedición de la Ley 594 de 2000, conocida como Ley General de Archivos³, en el país se empezó a tomar mayor conciencia sobre la importancia de la disciplina archivística como herramienta que ayuda a mantener los documentos en el tiempo para que puedan ser consultados y clasificados.

Colombia como Estado Social de Derecho, previendo la necesidad de implementar una normatividad archivística que protegiera los derechos y los deberes de las instituciones y ciudadanos, delegó al Archivo General de la Nación la potestad y responsabilidad de ser el ente rector que garantizara la condición de los archivos en el país. Por eso, la AGN está encargado de implementar, desarrollar y vigilar todas las disposiciones que conciernen a la reglamentación de los archivos estatales, con base en las disposiciones establecida por Ley General de Archivos y demás normatividad expedida por el Congreso de la Republica

A partir de la fecha mencionada se entendió, con mayor claridad, que los archivos son el centro de la gestión, administración y protección del patrimonio cultural de las instituciones estatales, mixtas y privadas que cumplen funciones públicas o prestan un servicio público a la sociedad. Además los archivos son parte legítima y necesaria del Estado, constituyéndose en una herramienta indispensable para garantizar la transparencia en la administración, vigilancia de la justicia, gestión política, económica y administrativa.

³ Ley General de Archivos (julio 14). Diario Oficial No. 44.093, de 20 de julio de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. [Fecha de consulta 25 de junio de 2.008] Disponible en: www.secretariassenado.gov.co

Además de la importancia que representan los archivos para el Estado, hay que añadir que estos son parte fundamental de los ritos de paso⁴ que los individuos elaboran a lo largo de su vida; en los documentos queda consignado desde el nacimiento (registro civil de nacimiento) hasta la muerte (registro de defunción), desarrollo de sus actividades públicas en el transcurso de la vida (matrimonio, contrato de trabajo etc.). En suma, los archivos son documentos abiertos que dan fe y muestra las actuaciones de las instituciones y de los ciudadanos en el desarrollo de sus funciones públicas (cámara de comercio), en el transcurso de su vida administrativa (RUT⁵) y biológica (historial clínico).

Como se mencionó a partir de la aprobación de la Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000), en el país se abrió el camino para el reconocimiento de los archivos como fuente de consulta para la administración, la justicia, la investigación y preservación del patrimonio histórico y cultural.

Sin embargo ya desde tiempo atrás, aunque tal vez de manera procedimental y/o administrativa, o previendo la importancia de justificar, comprobar y preservar las actuaciones de las instituciones públicas y privadas y los ciudadanos dentro del Estado, se dictó una vasta producción de normas jurídicas, que no lograron satisfacer las necesidades de vigilancia, protección y salvaguarda de los archivos.

A continuación, se citarán las disposiciones jurídicas de mayor relevancia contenidas en la Constitución Política de Colombia: el Código de Procedimiento Civil, Código Penal, Código Procedimiento Penal, Código Contencioso Administrativo y Código del Trabajo⁶, con relación al manejo administrativo de los documentos de gestión, documentos jurídicos, documentos de comercio y

⁴ Van Gennep, Arnold: Los ritos de paso. Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2008. SBN: 978-84-206-6217-6.

⁵ RUT: Registro Único Tributario

⁶ Este listado de normatividad archivística, fue recomendado por el Archivo General de Nación. La consulta de la normatividad recomendada por el AGN, se encontró principalmente en la Colección de normas jurídicas colombianas, de la Editorial Legis, Colombia.

documentos de trabajo. Esta reglamentación jurídica no sólo menciona la importancia de los documentos para la administración, también prioriza y justifica la importancia de la preservación de los documentos en los archivos administrativos, centrales e históricos, como muestra o soporte de las actuaciones legales de las entidades públicas, privadas y de los ciudadanos en uso de sus funciones públicas.

A su vez, esta reglamentación hace énfasis en los derechos y deberes de las entidades públicas y privadas, de los funcionarios y ciudadanos en la preservación de la memoria documental (escrita, orla, digital etc.) bajo todo tipo de soporte, hace hincapié en las restricciones y acceso a la documentación al público, enuncia los derechos y deberes de las entidades públicas y privadas para brindar una adecuada información a los ciudadanos sobre temas legislativos, jurídicos, laborales, etc. En suma, esta reglamentación es un sustento jurídico que materializa la aprobación por parte del Senado de la República de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000). A continuación expondré algunos puntos importantes de la normatividad colombiana en cuanto a archivos se refiere.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación⁷.

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas⁸.

⁷ Constitución Política de Colombia. Bogotá: Legis, 2004. p. 18.

⁸ *Ibíd.* p. 33.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación⁹.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales¹⁰.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra¹¹.

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables¹².

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional¹³. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

⁹ Ibíd. p. 44.

¹⁰ Ibíd. p. 48.

¹¹ Ibíd. p. 55.

¹² Ibíd. p. 124-3.

¹³ Ibíd. p. 132.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades¹⁴.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para re adquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica¹⁵.

Artículo 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable¹⁶.

Artículo 94. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos.

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

¹⁴ Ibíd. p. 133.

¹⁵ Ibíd. p. 135.

¹⁶ Ibíd. p. 138.

Artículo 313. Corresponde a los concejos:

Numeral 9: Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (Modificado por Decreto 99 de 2003 - modificación numeral 3 y adición numeral 11)¹⁷.

Código de Procedimiento Civil.

Artículo 251. Distintas clases de documentos. Son documentos los escritos, impresos, planos, dibujos, cuadros, fotografías, cintas magnéticas, discos, grabaciones magnetofónicas, radiografías, talones, contraseñas, cupones, etiquetas, sellos y, en general, todo objeto mueble que tenga carácter representativo o declarativo. Igualmente, las inscripciones en lápidas, monumentos edificios o similares. Los documentos son públicos y privados¹⁸.

Artículo 252. Documento auténtico. Es auténtico un documento cuando existe certeza sobre la persona que lo ha elaborado, manuscrito o firmando. El documento público presume auténtico, mientras no se compruebe lo contrario mediante tacha de falsedad.

Artículo 261. Documentos rotos o alterados. Los documentos rotos, raspados, parcialmente destruidos, se apreciarán de acuerdo con las reglas de la sana crítica; las partes enmendadas o interlineadas se desecharán, a menos que las hubiere salvado bajo su firma quien suscribió o autorizó el documento.

Artículo 279. Alcance probatorio de los documentos privados. Los documentos privados tienen el mismo valor que los públicos, tanto entre quienes los suscribieron o crearon y sus causahabientes, como respecto de terceros.

¹⁷ Constitución Política de Colombia. Bogotá: Legis, 2004. De La Organización Territorial. Del régimen municipal. Ibíd. p. 527.

¹⁸ Código De Procedimiento Civil. Legis: Bogotá, 2007. p.91

Artículo 292. Destrucción, supresión u ocultamiento de documento público. El que destruya, suprima u oculte total o parcialmente documento público que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de dos (2) a ocho (8) años. Si la conducta fuere realizada por un servidor público en ejercicio de sus funciones, se impondrá prisión de tres (3) a diez (10) años e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término. Si se tratare de documento constitutivo de pieza procesal de carácter judicial, la pena se aumentará de una tercera parte a la mitad.

Código Contencioso Administrativo.

Artículo 17. Del derecho a la información. El derecho de petición de que trata el artículo 45 de la Constitución Política incluye también el de solicitar y obtener acceso a la información sobre la acción de las autoridades y, en particular, a que se expida copia de sus documentos¹⁹.

Acceso a los documentos públicos. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable.

Artículo 18. Información general. Las autoridades mantendrán en sitios de fácil acceso público los documentos relativos a ellas, con información actualizada de interés general acerca de:

- Las normas que les dan origen y definen sus orígenes o su naturaleza y estructura, si es el caso.
- Las oficinas para formular consultas, entregar y recibir documentos y bienes y conocer las decisiones.

¹⁹ Código Contencioso Administrativo. Legis: Bogotá, 2006.p. 29.

- Los métodos, procedimientos, formularios y sistemas para el trámite de los diversos asuntos, y los organigramas y manuales de funciones.

Cualquier persona tiene derecho a pedir y obtener copia de los anteriores documentos²⁰.

Circulares de la AGN.

Circular 01 DE 1997. Exhortación al cumplimiento de la legislación básica sobre archivos en Colombia.

Circular 01 DE 2001. Elaboración y adopción de Tablas de Retención Documental²¹.

Normas técnicas colombianas.

NTC 4436. Información y Documentación. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y durabilidad.

NTC 5029. Norma sobre Medición de Archivos²².

A partir de la normatividad archivística mencionada líneas atrás y previendo la necesidad de realizar una identificación, clasificación y valoración de la documentación producida por APRODEFA, la cual se encontraba al inicio de este trabajo en deplorables condiciones de almacenamiento y conservación, surge la necesidad de implementar un convenio interinstitucional, encaminado a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y científico de esta entidad.

²⁰ *Ibíd.* p. 31.

²¹ Normatividad sobre archivos [Fecha de consulta: 26 de junio de 2008]. Disponible en: www.archivogeneral.gov.co.

²² *Ibíd.* Normatividad sobre archivos.

En primera instancia se realizó un pre-diagnóstico, en el pudieron determinar las siguientes observaciones intrínsecas (físico-ambientales y físico-mecánicas) y extrínsecas (biológicas) en la documentación y área de depósito.

En términos físico-ambientales (humedad, temperatura y luz) se recurrió al higrómetro que comprobó que la humedad relativa, producto de la falta de ventilación, es extremadamente alta (90%). La entidad no cuenta tampoco con un sistema de aire acondicionado permanente que ayude a regular la humedad relativa a un promedio recomendado por el AGN entre el 65% como máxima y 45% como mínima. Estas falencias han conllevado a que la documentación presente indicios de proliferación de hongos en algunos documentos y acidificación de los mismos, debido al exceso de humedad. El nivel de temperatura, a su vez, por tratarse de una zona ubicada en el trópico (Barranquilla) y a baja altitud, no es recomendable para la documentación, ya que está por encima de los 30° C, cuando el máximo debe ser inferior a los 25° C. El nivel de la luz tampoco es el adecuado, ya que solo existe un bombillo incandescente y su luz no es capaz de irradiar a todo el cuarto.

En el ámbito físico-mecánico (estructura de la edificación) se identificó que el depósito o área locativa (oficina de depósito) tiene unas dimensiones físicas apropiadas para el almacenamiento de la documentación, las ventanas tienen una película oscura que disminuye el exceso de luz y las conexiones eléctricas están en buenas condiciones.

Por otro lado, en el contexto físico de los documentos, se pudo comprobar que las condiciones deplorables de almacenamiento de una documentación que data desde 1999 ameritaba una urgente reubicación debido a que reposaban en diferentes estanterías de madera y muchos documentos se encontraban en diferentes oficinas ubicados a una altura de difícil acceso, aumentando el riesgo de deterioro por parte de agentes biológicos de común aparición en las

condiciones ambientales citadas. Las unidades de conservación de la documentación estaban en cajas comunes y corrientes de cartón. Aproximadamente el 90% de la documentación se encontró desperdigada en cajones lo que dificultó aún más su clasificación. Con el paso de los años, este material se ha ido malogrando, trayendo como consecuencia el desgaste de las fibras celulósicas que unen el papel (algunas hojas están rotas y otras dobladas). A su vez, el deterioro del engrapado ha provocado que algunos documentos tengan manchas de oxidación.

En el estudio del estado biológico de los documentos (insectos y microorganismos), se reconoció la presencia de hongos, así como señales de insectos bibliófilos, entre ellos, pececillo de plata, cucarachas, escarabajos, gusanos, piojo de libro, que han perforado la documentación.

Después de realizado este pre-diagnóstico locativo y documental de la Fundación y luego de informar y crear conciencia de la situación en los funcionarios, se llegó a la conclusión y la necesidad de realizar un trabajo de investigación archivística enfocado al rescate, clasificación, preservación y difusión del patrimonio cultural de la entidad.

Otro elemento que justifica el proyecto de investigación más allá de la experiencia en el campo de los archivos, es la que se dio durante el proceso de interacción día a día con el objeto de estudio. En esas jornadas surge la cuestión sobre la poca bibliografía que aborda el funcionamiento interno de las instituciones sin ánimo de lucro en Colombia, siendo estas, como se describirá posteriormente, de gran valor para la mitigación del conflicto armado interno. Las investigaciones existentes tienen la característica de ser elaboradas por la institución o por personas cercanas a ella, esta es la razón que impide conocer los verdaderos impactos que tienen estas en la sociedad, formando una visión que construyen de cara a la sociedad y otra muy diferente es la que se vive en su intimidad.

Por esto se señala antes de comenzar el documento que el trabajo no será una autobiografía ni algo por el estilo, si bien se expondrá el trabajo de APRODEFA en los últimos diez años serán las conclusiones las que dictaminen el verdadero impacto de sus proyectos. Se aspira entonces a dar una mirada diferente, imparcial y distante del objeto de estudio, separándose de la visión tradicional que estas intentan mostrar a la sociedad.

Otra justificación válida para este proyecto es la pregunta fundamental ¿cómo funcionó la institución APRODEFA en estos 10 años? Como se hizo referencia en los anteriores párrafos, pocos trabajos describen el funcionamiento de este tipo de instituciones. Estas inquietudes ayudaron a respaldar la realización del trabajo desde el punto de vista histórico, añadiéndole la gestión del archivo. La organización de este fue un puente para realizar la construcción de la historia institucional de los últimos diez años. Por ello se comenzará con la explicación del objeto de estudio que a primera vista parece un elemento y resulta siendo después muchos más.

3. ONG, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES: UN ASUNTO POR DEFINIR

Antes de entrar en materia es conveniente aproximarse al concepto de organización, que bien puede derivar en la consideración de un conjunto de actividades realizadas por un grupo de personas que se relacionan en el marco de un entorno determinado.

Analizando este primer abordaje, se pueden observar elementos claves y recurrentes que forman parte de la gran variedad de enfoques alrededor de la noción de organización; entre ellos, entornos, actividades, relaciones, personas, etc. Pero el elemento clave que permite desglosar y definir el concepto de organización es el objetivo o meta que une a sus integrantes

Según esta definición, las empresas productoras de servicios son organizaciones, como también lo son escuelas, hospitales, iglesias, tiendas minoristas, departamentos de policía y organismos de gobiernos locales o estatales.

Ahora bien, el objetivo de la investigación son las organizaciones sociales o entidades sin ánimo de lucro (ESAL) como comúnmente se le denomina. Se les puede definir en una primera instancia como; “un conjunto de medios humanos, materiales y financieros, organizados para suministrar bienes y servicios, consiguiendo así un objetivo social²³”. Es decir, que la característica principal de las entidades que realizan actividades sociales, es lograr una meta filantrópica sin la consecución de dividendos.

²³ De Asís Agustín, Gross Dominique, Lillo Esther, Caro Alfonso. Manual de Ayuda para la gestión de entidades no lucrativas. Fundación Luis Vives. Madrid 2003.

Lo anterior quiere decir que las entidades sin ánimo de lucro son organizaciones que no hacen reparto o distribución de beneficios entre sus socios, pues el propósito que anima su existencia y funcionamiento no es la obtención y/o maximización de beneficios. Esto es lo que justamente permite diferenciar las citadas organizaciones de las empresas privadas.

Diferenciarlas del sector público y privado es de vital importancia para entender su función en la sociedad, pero estas varían de razón social y es prudente aglomerarlas por sus nombres en una primera instancia. Algunos nombres utilizados para hacer referencia a ellas son; (ONL) Organizaciones No Lucrativas, (ESAL) Entidad Sin ánimo de Lucro, Asociaciones Civiles; pero el nombre más utilizada en el argot popular es el de (ONG) Organizaciones no Gubernamentales que a nivel internacional cuando se dedican al desarrollo se denominan (ONGD) Organizaciones No gubernamentales de Desarrollo; recientemente se ha extendido la denominación a (ONGH) Organización No Gubernamental Humanitarias, para referirse a las organizaciones centradas específicamente en la acción de Derechos Humanos²⁴.

Tras formular las citadas consideraciones, es conveniente indicar que fue difícil encontrar una denominación concreta imputable al objeto de estudio toda vez que los conceptos de Asociación Civil, Fundación y ONG son muy parecidos ya que contienen el propósito de la investigación, lo anterior cobro aun mas complejidad al encontrar que el objeto a analizar (APRODEFA) recoge y realiza actividades que son propias de unas y de otras. Por ejemplo; como una ONG presta asistencia técnica y fondos a Asociaciones Civiles, pero también trabaja de forma directa con las comunidades resolviendo problemas vecinales como una Asociación lo haría, a su vez actúa como Fundación teniendo la capacidad de recaudar y administrar fondos para promover acciones sostenibles a largo plazo.

²⁴ Pérez Armiño, Carlos (2000): Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. EDT. Icaria, Barcelona.

Con lo dicho anteriormente tendría que intentar aclarar cada uno de los tres conceptos en esta breve introducción, comenzando con el de ONG. El vicepresidente de la Confederación Colombiana de ONG en el 2004, aportaba algunos destellos.

Figura 1. A qué nos referimos cuando hablamos de ONG

Que Si somos	Que No somos
Organizaciones- empresas	Grupos espontáneos
Legales	Illegales
Que permanecen en el tiempo	Agrupaciones efímeras
Civiles	Estatales, gubernamentales, armados
Servicio a terceros	Servicios a asociados
Reinvertimos ganancias en la actividad	Beneficios económicos a los dueños
Autónoma (sus órganos toman las decisiones)	Fachada (otros toman las decisiones)
Motivación abierta y solidaria	Motivación oculta

Fuente: Fernández, Rubén (2004). Medellín. [En Línea] <http://www.ongporltransparencia.org.co/>

Ampliando las consideraciones anteriores, una ONG tiene cuatro características fundamentales. En primera instancia, son instituciones con carácter independiente y no hacen parte de estructuras mayores, como podría ser la de una parroquia, una universidad, un partido político o una empresa. Segundo, no representan a un electorado amplio, su valor emana de lo que hacen, no a quienes representan. A diferencia de los sindicatos o las asociaciones vecinales, no están autorizadas para hablar en representación de otros. Existe otro elemento que se adiciona a las características de las ONG es el hecho de que los servicios sociales que prestan, casi nunca son autosustentables, de ahí que recurran a otras fuentes para obtener

fondos, finalmente otra peculiaridad que se suma a las ya mencionadas es la diferencia que existe entre estas y las agencias de financiamiento, haciéndolas distintas a las Fundaciones quienes si pueden realizar esta labor.

Vale la pena enfatizar que según sus perspectivas básicas, orientaciones y funciones frente a la realidad las ONG se dividen en tres grupos. El primero está integrado por algunas ONGD que establecen prioridades de acción en función de una población determinada. Un segundo segmento lo constituye un sector más reducido de ONG que se define por su especialización en problemas como educación, comunicación, cultura popular, etc. En el tercer grupo, se ubican algunas instituciones de investigación social que afrontan -desde ese ángulo- un conjunto amplio de problemáticas, o instituciones hasta cierto punto grandes que desarrollan programas en distintos lugares y/o abordan, a través de ello, varios problemas simultáneamente, por ejemplo, la misma ONG puede impulsar un programa de salud campesina y uno de apoyo a talleres productivos²⁵.

Otros rasgos que ayuda a definir a una ONG y a darle un estilo institucional característico, es la producción de proyectos y su implementación. Sin lugar a dudas, de un caudal de trabajos aplicados depende un resultado y una duración en el tiempo ya que de manera discreta las ONG están obligadas a competir por fondos para sus proyectos con otras organizaciones afines. Esta situación ha llevado a un rasgo fundamental que las diferencia de las otras instituciones sociales como quiera que hayan introducido una lógica pragmática de la eficiencia institucional en el campo de las acciones sociales no gubernamentales. Sin proponérselo, esta eficiencia es un tema de discusión en el presente trabajo y en otros ámbitos, materia que deberá ser juzgada a través de evaluaciones específicas a mediano y largo plazo.

²⁵ Organismos No Gubernamentales, Excélsior, Sección A, viernes 7 de julio de 1995.

Los temas y las especialidades de las ONG en términos generales son dos; capacitación/consultoría calificada y educación. Categorías que resumen el avance de las ONG en América Latina, se puede decir que éstas basan su tarea en una educación para el desarrollo, con énfasis en la justicia social.

Por último tenemos que los beneficiarios de las ONG son, de acuerdo con las respuestas más frecuentes, *la comunidad* y pareciera haber tres ideas básicas de trabajo ligadas con este concepto. Primero, entender el conjunto de *la comunidad* más que enfocarse y persistir en un segmento de ella; segundo, valoración de las interacciones cara a cara más que la relación formal y burocrática y tercero, se enfocan en el trabajo al interior de los hogares intervenidos más que en los lugares de trabajo de las personas de la comunidad.

Continuando con esta breve disertación, se aborda el concepto de Fundación. La primera característica que la define es su carácter altruista, lo que significa que es una entidad que no pretende conseguir beneficio económico y por lo general reinvierte el excedente de su actividad en obras sociales que no impide que como persona jurídica no se dedique al comercio y a actividades lucrativas que enriquezcan su patrimonio. La segunda que salta a la vista es su condición de tener fundadores quienes le otorgan un patrimonio, con este debe intentar concretar los fines que se decidieron en su objeto social, igualmente, también debe cuidar de su patrimonio como medio para la consecución de los propósitos estimados.

Las Fundaciones tienen como propósito abordar amplios y profundos retos sociales (desarrollo social y comunitario, conservación ambiental etc.), estos desafíos no pueden resolverse a corto o a mediano plazo y en general una Fundación pretende ser longeva; además, debe tener la capacidad de recaudar y administrar fondos.

Algunas características que distinguen a las fundaciones de otras instituciones de corte similar son:

- Comprensión de las condiciones socio-económicas y cómo afectan a las comunidades a las que desean atender.
- Conocimiento de las instituciones y redes existentes involucradas con problemas similares.
- Entendimiento de las leyes locales que rigen al sector de organizaciones sin fines de lucro.
- Experiencia contable y en particular conocimiento de la administración de fondos y leyes fiscales.
- Contactos con organizaciones o personas que podrían brindar apoyo.
- Conocimiento de organizaciones no-gubernamentales, particularmente sobre cómo se administran, que estructura pueden tener y qué necesidades tienen.
- En cuanto a su estructura se refiere podemos identificar un rasgo puntual como estar exenta del pago de impuesto o servicios públicos.

Finalizando con el argumento principal, una Fundación generalmente se construye a partir de la identificación de necesidades específicas no atendidas. La iniciativa para construir una entidad de este tipo comúnmente surge del reconocimiento de una prioridad particular y de la confirmación que una Fundación es la más apropiada y eficaz para resolver los vastos y profundos problemas sociales; Por ejemplo los fundadores deben percibir la inequidad social y la disparidad creciente entre ricos y pobres como una necesidad que debe tratarse inmediatamente,

involucrando la participación comprometida de empresas que generen esfuerzos por el desarrollo social.

El tercer y último concepto por abordar es el de Asociación Civil. Como los dos términos anteriores su característica principal es el de desarrollo de actividades sociales, comunitarias, culturales, o cualquier otra que tienda al bienestar común sin perseguir fines lucrativos.

Una Asociación Civil se crea cuando un grupo de personas se reúne con el interés de trabajar en las problemáticas sociales. Pero para constituirse en una asociación civil se debe establecer por escrito ciertas reglas de funcionamiento, distribuir roles, responsabilidades específicas y solicitar ante un organismo del Estado su reconocimiento como entidad jurídica (personería jurídica), esto último es la diferencia entre una simple asociación y el paso que se da para convertirse en una verdadera Asociación Civil.

En síntesis, una Asociación Civil es una persona jurídica privada, constituida por un conjunto de personas físicas (llamadas socios) que con la debida autorización del Estado, se unen para realizar actividades proyectadas al bien común. A diferencia de la fundación, la asociación se constituye a través de una acta constitutiva o de un contrato constitutivo²⁶.

Haciendo un paralelo entre *asociación* y *fundación* la segunda se diferencia de la primera al poseer una naturaleza jurídica unipersonal; El acto constitutivo es obra de la voluntad de un tercero: el fundador o los fundadores, también por acto de última voluntad (disposición testamentaria) o por donación. En contraposición la *asociación* posee una naturaleza jurídica diferente a través de un contrato pluripersonal de organización: El acto jurídico emana de la voluntad de sus miembros, quienes pueden integrar sus órganos y además como ya se dijo posee

²⁶ Una Fundación se constituye a través de un acta fundacional

miembros, socios o asociados, estos tienen el derecho de exigir al ente colectivo el cumplimiento de lo previsto en los estatutos, a diferencia de una *fundación* donde no existen miembros, sólo beneficiarios, estos carecen del derecho a exigir el cumplimiento de lo previsto en los estatutos.

Para finalizar se pueden nombrar tres aspectos que posee la Asociación que las diferencia de la Fundación y de las ONG

1. Estructura interna.

Órgano de administración: Función ejecutiva a cargo de un director o un directorio (comisión directiva), con una subdivisión interna: el directorio de composición plural ejerce como órgano ejecutivo y un presidente que actúa como representante legal de la Asociación.

Órgano deliberativo: Asamblea. Pueden ser ordinarias o extraordinarias, en el que participan todos los socios.

Órgano de control: Comisión revisora de cuentas

2. Disolución.

Se seguirá conforme a lo establecido en el Art. 633 y 652 del Código Civil: “Disuelta o acabada una asociación con el carácter de persona jurídica, los bienes y acciones que a ella pertenecían, tendrán el destino previsto en sus estatutos. Si nada se hubiese dispuesto en ellos, los bienes y acciones se considerarán vacantes y aplicados a los objetos que disponga el cuerpo legislativo, salvo todo perjuicio a tercero y los miembros existentes de la asociación”

3. Requisitos.

- Denominación, domicilio, objeto social.
- Capacidad, patrimonio, recursos sociales.
- Asociados, condiciones de admisión, derechos y obligaciones
- Comisión directiva, órgano de fiscalización asambleas (régimen)
- Elecciones de autoridades (régimen) cierre del ejercicio social
- Disolución y liquidación

En resumen después de haber conceptualizado sobre que son las fundaciones, ONG y asociaciones civiles, se puede decir que: el objeto a estudiar se inscribe en el marco legal de los artículos 633 y 652 del código civil el cual reglamenta a las *asociaciones civiles*, esta declara que para su conformación se necesitan de unos requisitos específicos como el nombre o los estatutos (los cuales fueron recuperados y se encuentran en el anexo uno del trabajo). Mas sin embargo como ya se dijo en la presente introducción esta actúa y se define de diferentes formas a veces como ONG y otras como una Fundación; por esta razón se hizo pertinente utilizar estas denominaciones conjuntas en el capítulo que se encuentra a continuación que abordara la evolución de la institución APRODEFA.

4. HISTORIA INSTITUCIONAL

4.1 ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El tercer capítulo tiene como objetivo principal describir los impactos generados por la Fundación Asociación Pro - desarrollo de Familias –APRODEFA- en las comunas uno (1), dos (2) y cuatro (4) de la ciudad de Barranquilla (2000 – 2010), pretendiendo con esta descripción caracterizar sus atinos, desatinos, accionar e impactos en la última década.

La justificación para este segmento está contenida en la certeza que existen pocos trabajos evaluativos alrededor de la función que las asociaciones civiles hacen en Colombia. Pocos se internan en el corazón de este tipo de instituciones y brindan una mirada clara e imparcial de los proyectos implementados²⁷. Se toma como presupuesto que no todos los proyectos y organizaciones llegan a cumplir su labor original y/o a lograr generar cambios visibles en las comunidades para las cuales trabajan. Pero, para lograr encaminar los puntos de este tercer eslabón se debe tener en claro el contexto nacional en la última década, esto se describirá a partir de algunas cifras que se desglosarán a continuación.

Primero se mostrarán cifras y estadísticas que respalden el contexto social de Colombia y más específicamente de Barranquilla a finales de los 90, esto con el objeto de entender el por qué del nacimiento de la Asociación. Como segunda instancia se abordará el proceso de desarrollo de APRODEFA haciendo énfasis en las diferentes etapas desde un pequeño comienzo como un grupo de líderes

²⁷ Se referenciaron 50 trabajos entre libros y documentos en los que se observó que la construcción de los proyectos fue elaborada a partir de una visión institucional interna; entre estos, también existe otro grupo de documentos producidos por personas adscritas a este tipo de organismos.

comunitarios hasta los tres cambios de razón social que sufrió durante sus 10 años de existencia. El tercer punto describirá las principales políticas, redes y estrategias que la entidad implementó para su trabajo de cambio social. El cuarto punto será la evaluación cuantitativa de sus proyectos y la articulación con otras instituciones. Por último se analizarán los logros cualitativos de la fundación.

Las organizaciones sin ánimo de lucro y las ONG en Colombia cumplen una gran parte de la labor humanitaria en el conflicto interno armado²⁸; recordemos que Colombia vive una situación de permanente violencia desde hace más de cinco décadas. Esta situación ha generado una grave crisis humanitaria evidenciada en el desplazamiento forzado. Para el 2008, el país era considerado el segundo en el mundo con mayor población interna desplazada, hoy en el 2013 es el primero. Se estima que cerca de cuatro (4) millones de personas han sido obligadas a dejar sus hogares en contra de su voluntad, esto equivale casi al 9% de la población nacional²⁹.

La situación de desplazamiento en Colombia no es el único problema que aqueja a su población y a su territorio. Es el segundo país en la región con mayor desigualdad en la distribución del ingreso, alcanzando un coeficiente de *Gini* de 0,576³⁰. Según el CID el diseño del Régimen Tributario Colombiano “es claramente regresivo, haciendo énfasis en los impuestos indirectos de la población

²⁸ AMNISTÍA INTERNACIONAL, «¡DÉJENNOS EN PAZ!». La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia, Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid. España, 2008. p. 13. Según el Derecho Internacional Humanitario, un conflicto armado se define como situación de hostilidad en las que participan las fuerzas gubernamentales de un país o un grupo armado no gubernamental. Los conflictos armados no internacionales se definen como las hostilidades que se producen dentro del territorio de un único Estado, sin que fuerzas armadas de otros Estados luchen contra el gobierno.

²⁹ Información tomada de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (Codhes). Disponible en: www.codhes.org/Publicaciones/infocartagena.pdf (consultada en marzo 5 de 2008).

³⁰ BONILLA, Ricardo y GONZÁLEZ, Jorge Iván (coords.), Bien-estar y macroeconomía 2002-2006: El Crecimiento Inequitativo no es Sostenible, Bogotá, CID, Universidad Nacional de Colombia, Contraloría General de la República, 2006, p. 37. El coeficiente de GINI es una medida utilizada para medir la desigualdad de ingresos pero también puede medir la desigualdad de la riqueza.

con bajo nivel de pago, y la extensión de las exoneraciones a los tributos de los sectores de mayores ingresos³¹. Entre los años 2001 y 2007 se experimenta una drástica reducción en los recursos para salud, educación y necesidades básicas, generando un mayor índice de desigualdad entre sus habitantes³². En el año 2005 la reducción significó un 0,6% del PIB, en 2006 un 1,1% y en el 2007 se estimó una pérdida del 1,3% del PIB, mostrando una regresión sostenida en la destinación de los recursos en salud, educación y agua potable. Se calcula que en el periodo 2008-2016 se dejará de invertir entre 66,2 y 76,6 billones de pesos en estos rubros.

A esto se le suma que los datos oficiales del Estado indican que un 27,7% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas (NBI)³³. El 40,8% de los hogares colombianos padece inseguridad alimentaria, más del 20% de niños y niñas menores de cinco años muestran desnutrición, el 63,7% de la población tiene deficiencias energéticas, y el 36% deficiencias proteínicas³⁴.

Como una fría espada con aguda ponzoña, estos números muestran el panorama concluyente de una nación al borde de la catástrofe social. Colombia es el país con el mayor número de crímenes contra personas afiliadas a sindicatos. En los últimos 22 años han sido asesinados 2667 sindicalistas. Además, se calcula que el aumento de las muertes de dirigentes sindicales entre abril y mayo de 2007 y abril y mayo de 2008 es igual al 71.4%³⁵. El silencio de estos números deja a la

³¹ Véase Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Bien-estar y macroeconomía 2007. Más allá de la Retórica, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, 2007, p. 142.

³² *Ibíd.* El Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Bien-estar y macroeconomía, afirma que las reformas al régimen de transferencias de los actos legislativos acto legislativo 01 de 2001 y acto legislativo 011 de 2006 incrementan los factores de desigualdad y las situaciones de pobreza extrema surgidas de distintas problemáticas.

³³ Cfr DANE, Censo Nacional, 2005, cit. for Family Wellbeing, 2007, pp 323, 243, 245.

³⁴ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia ENSIN 2005, Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, pp. 323, 243, 245.

³⁵ Escuela Nacional Sindical ENS. La coyuntura Laboral y Sindical, Hechos y Cifras más Relevantes. En línea.

imaginación del investigador una imagen trágica y desgarradora de las décadas del 80, 90 y principios del 2000.

Para el 2007, la tasa de analfabetismo fue de 8.6%, y se calculó que un 20% de la población joven (2.509,257 niños, niñas y jóvenes) se encuentra por fuera del sistema escolar. Apenas el 34,1% de la población de 5 a 17 años de edad disfruta del derecho pleno a una educación de calidad³⁶; además, Colombia, era el único país latinoamericano donde la educación primaria no era gratuita. En nuestro país la violación a los derechos laborales tiende a acentuarse; en materia de desempleo Colombia alcanza un 11.6% de desocupación, por encima del promedio en la región, equivalente al 8%³⁷. El Estado en la última década no desarrolló una política pública dirigida a la creación de empleo; por lo tanto, el trabajo formal se hizo cada vez más escaso³⁸.

El déficit cuantitativo de viviendas para el 2007 es de 1,76 millones de hogares, un 14.79% del total de las viviendas³⁹, en cuanto al déficit cualitativo se refiere un 29.6% de las viviendas carece de servicios públicos básicos, mientras que un 19% de las construcciones presenta precariedad de materiales⁴⁰. A pesar de la explícita prohibición de los desalojos forzosos contenida en el Derecho Internacional⁴¹, esta práctica sigue siendo reiterada y particularmente dirigida contra familias que han adquirido deudas hipotecarias con el sistema bancario nacional.

http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/ Informe Coyuntural Laboral y Sindical 2007 2008.pdf

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ CEPAL, Panorama Social de América Latina, 1999-2000, Copyright, Naciones Unidas, Primera edición ISSN 1020-5152. Santiago de Chile, agosto de 2000.

³⁸ ARANGO T Luis Eduardo. y POSADA P Carlos Esteban. El Desempleo En Colombia. En: Borradores de Economía, marzo de 2001. Banco de la República, Bogota.

³⁹ GARAY, Luis Jorge; RODRIGUEZ, Adriana. Colombia: Diálogo Pendiente Volumen II. Políticas de Empleo, Salarios y Vivienda. Planeta Paz. Bogotá, 2007.

⁴⁰ *Ibíd.* Pag 67.

⁴¹ Resolución 1993/77 de la Comisión de Derechos Humanos (Aprobada el 10 de marzo de 1993) [En Línea] http://www2.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/fs25_sp.htm#resolución1993/77.

La concentración de la propiedad de la tierra es muy alta y tiende a acentuarse. El 0,43% de los propietarios es dueño del 62,91% del área predial rural, mientras el 57.87% de los propietarios, tiene apenas un 1.66% de la tierra⁴². Pese a la recomendación formulada por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos relacionada con la realización de una reforma agraria⁴³, en Colombia se consolida una contrarreforma agraria con la combinación de medios legales e ilegales, situaciones que se ha incrementado en los últimos diez años producto de la consolidación de proyectos agroindustriales⁴⁴.

Estas cifras recopiladas en los últimos 10 años por organizaciones sin ánimo de lucro y diferentes instituciones de carácter supranacional, muestran un panorama desolador sobre la dramática complejidad de la pobreza y desigualdad en Colombia. Pero a su vez reflejan un arduo trabajo de instituciones concebidas para la labor humanitaria. Su respaldo hacia fundaciones como APRODEFA genera que esta cuente con características similares ¿cómo? integrándose a ellas en la formación de comités para producir información como la anterior que permiten tener una mejor radiografía de país, apartándose de las versiones oficiales que el Estado publica. Por esto las memorias obtenidas durante la gestión documental fueron necesarias para la realización del presente informe. En consecuencia; uno de los objetivos de esta investigación es reconocer la historia, cambios, impactos y permanencias de la institución desde su Fundación hasta 2010.

4.1.1. Población, sector, cobertura. Para febrero de 1998 un grupo de líderes comunitarios pertenecientes a barrios de las comunas uno, dos y cuatro del sur-occidente de Barranquilla decidieron realizar un encuentro de líderes de base que

⁴² Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Corpoica. Zonificación de los Conflictos de Uso de las Tierras en Colombia. Volumen 4. Bogotá, 2002.

⁴³ NACIONES UNIDAS CCPR, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Distr. General CCPR 18 de septiembre de 2002. Informe se presenta sin correcciones atendiendo la petición formulada por el Comité de Derechos Humanos en su 66º período de sesiones, celebrado en julio de 1999. Pag 53.

⁴⁴ MOLANO, Alfredo. 3 de marzo 2012. Paramilitarismo y Palma en el Catatumbo. El Espectador. Judicial. Pag 10.

permitiera visionar una propuesta de movimiento social. Esta propuesta buscó alternativas de solución a las necesidades económicas, sociales y políticas presentadas por dichos espacios marginales principalmente de estrato uno⁴⁵.

De este encuentro surgió la necesidad de realizar un proceso encaminado a formar *ciudadanos y ciudadanas* comprometidos con la exigencia de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos; igualmente, enmarcado en una propuesta de desarrollo humano sostenible con perspectivas de género. Se trató de comprender que la exigencia del derecho determina un *Deber Ser* el cual se requirió de valores como: Responsabilidad, honestidad, transparencia, solidaridad, fraternidad, autoestima, tolerancia, etc.; los cuales generaran espacios para la convivencia pacífica⁴⁶.

Es así como desde 1999 la organización fue trabajando en la *Construcción de Ciudadanía*, contribuyendo con la democracia a partir de procesos formales de organización con familias, delineando diferentes espacios de socialización, desde una perspectiva de derechos humanos y un enfoque de género. Se trató de crear una estrategia de intervención para la construcción de *Redes Sociales*⁴⁷ desde los diferentes integrantes del núcleo familiar.

⁴⁵ LIBRO ACTAS APRODEFA, Acta N° 1 (febrero, 2000). En: Sección Representante Legal, Archivo APRODEFA. p. 1.

⁴⁶ *Ibíd.* p. 2. El "Deber ser" se aplica en el texto como una noción surgida de las personas que conformaron la Fundación, debido a que es nombrada de esta forma en la primer Acta de constitución.

⁴⁷ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN, Política Nacional de Juventud Bases para El Plan Decenal de Juventud 2005-2015 ISBN: 958-18-0298-3 octubre de 2004, Bogotá, D. C. Colombia, Pag 58. La noción de Redes es entendida en este texto según la política estatal colombiana con la que trabajo APRODEFA. Es necesario aclarar que no se debe confundir esta noción con los conceptos trabajados por diferentes disciplinas de las ciencias sociales; en este caso las Redes sociales deben verse como: "las formas y los mecanismos de relaciones que, en torno a objetivos comunes o vinculantes, establecen las organizaciones e instituciones para lograr efectiva participación y garantizar la concertación con el Estado y las instituciones que trabajan en un mismo sector o tema".

La plataforma inicial de la Fundación en sus primeros seis meses conformó un movimiento llamado “*Construyendo Ciudadanía*”; desde donde se organizaron diferentes espacios de trabajo; uno de ellos denominado Asociación Pro Desarrollo de Familia, APRODEFA. La nueva organización planteó proyectos que desde sus inicios pretendió trabajar de forma asociada con la comunidad; su trabajo se enmarcó en la construcción de *ciudadanos* que se empoderaran de espacios para la vida pública y con ello lograr incentivar la capacidad de gestión, interlocución e incidencia⁴⁸ en las políticas públicas locales. Esto se hizo evidente en la coordinación de las mesas de trabajo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el Sur–Occidente de Barranquilla en el 2004.

“Con base en los compromisos acordados en el Pacto por el Desarrollo del Sur occidente, las organizaciones comunitarias que impulsaron esta iniciativa revisaron el borrador del Plan de Desarrollo preparado por las secretarías de Planeación y Gestión Social del Distrito, e incorporaron elementos y precisiones de forma y contenido que le otorgan al documento un mayor énfasis social y un compromiso con la perspectiva de género y los Derechos Humanos. Esto hizo a través de varias mesas de trabajo que se desarrollaron en los meses de marzo y abril, en un trabajo coordinado por Aprodefa con la oficina

⁴⁸ Guía de Incidencia Política para Organizaciones de la Sociedad Civil. Santiago de Chile, febrero 2012. Confianza: Unión Europea [En Línea] <http://www.participa.cl/>. Proceso donde grupos ciudadanos ejercen su soberanía al organizarse en forma activa e informada, con el objetivo de ser parte de una toma de decisiones sobre un asunto de interés público que les interesa y/o les afecta. La incidencia es una forma de participación de la ciudadanía donde se organiza un proceso planificado que permita a este grupo ciudadano influir en las7 políticas y programas públicos. Es el proceso mediante el cual la sociedad civil busca influir en las decisiones de las autoridades públicas.

Por lo tanto la incidencia está íntimamente relacionada al ejercicio del poder, ya que se trata de lograr que más personas tengan la posibilidad de ejercer el poder que les corresponde en su calidad de ciudadano/na en una determinada decisión sobre un asunto de interés público. Guía de Incidencia Política para Organizaciones de la Sociedad Civil. Santiago de Chile, febrero 2012. Confianza: Unión Europea [En Línea] <http://www.participa.cl/>.

de Gestión Social y Participación Comunitaria de la Alcaldía Distrital”⁴⁹.

La Asociación pensó que la participación de ciudadanos veedores contribuiría con la construcción de nuevos planes de desarrollo municipales, cumpliendo con una política de inclusión para comunidades consideradas por el municipio como marginales. Para entonces el objeto principal de la entidad era contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del sur occidente de Barranquilla, todo esto desde un enfoque de Derechos Humanos y género. Sus fines específicos fueron:

- Preparar a sus miembros para la participación activa en planes, programas y proyectos sociales que redundara en beneficio de la comunidad en general.
- Estimular el desarrollo de una cultura participativa de las comunidades en la discusión de los problemas de orden político, económico, social, cultural y ambiental de la población, en la toma de decisiones sobre proyectos de esa naturaleza y en la gestión administrativa de la misma con criterios solidarios, democráticos y pluralistas.
- Planear, diseñar e implementar programas tendientes al desarrollo emocional, social y económico de las comunidades y el individuo.
- Fomentar la creación de proyectos de economía solidaria⁵⁰.

⁴⁹ Comunicado de Prensa Alcaldía De Barranquilla, Comunidades del Sur occidente Mejoraron Plan de Desarrollo del Distrito, 21 de abril del 2004. En: Archivo Central APRODEFA, Fondo Representante Legal.

⁵⁰ Estatutos de la Asociación Pro-Desarrollo de Familias del Sur occidente de Barranquilla APRODEFA CAPITULO 1, Naturaleza Jurídica, Objeto Social, Domicilio y Duración, Art. 2. Objeto Social.

Las acciones iniciales promovieron la conformación de seis (6) redes de trabajo, las cuales identificaron un marco aplicativo a las necesidades de intervención y cobertura de estas comunas de la ciudad, debido a que eran consideradas espacios históricamente marginales era urgente y necesario que se incluyeran en un plan de desarrollo municipal⁵¹. Estas Redes fueron:

- Red de mujer y género: Esta red fue implementada para el fortalecimiento y *empoderamiento*⁵² de las organizaciones de mujeres de la región Caribe, se trató, en primera instancia, de consolidar la incidencia política para el impulso de estrategias que abordaran la implementación de la *Sororidad*⁵³; y en segunda instancia, promover la seguridad de mujeres en situación de violencia intrafamiliar.
- Red de Niños y niñas: Su concepción se fundamentó en el fortalecimiento e impulso del desarrollo y liderazgo de los más pequeños dentro de las comunidades, teniendo en cuenta los derechos de la niñez y la equidad de género. El campo de acción se dio en ámbitos como la familia y la escuela, interviniendo niños entre los 7 y 12 años.

⁵¹ DORÉ, Emilie, La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales. En: Sociológica. Vol. 23. No.67, 2008 pp.81-105.

[En Línea] <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6705.pdf> "Llamaremos marginal a una persona excluida de los mercados inmobiliarios y laborales formales, que por ende vive en barrios que facilitan el acceso a terrenos fuera de las negociaciones inmobiliarias clásicas, la mayor parte del tiempo en zonas no-urbanizables, eriazas, rocosas, o desérticas, y sin infraestructuras previas, y donde predominan las actividades informales". Cfr. USANDIZAGA Elsa, Tres Barrios de Invasión: Estudio de Nivel de Vida y Actitudes en Barranquilla. Bogota: Universidad Nacional de Colombia, 1966.

⁵² Según Batliwala el empoderamiento es «el proceso de ganar control sobre una misma, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder». Estos recursos podrán ser humanos, intelectuales, financieros, físicos y de una misma. Batliwala, Srilatha. 1997. «El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción». En Magdalena León (comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo S.A. Pag 105.

⁵³ Diccionario de la Transgresión Feminista. Primera Edición Volumen II, Ed. Asociación por lo Justo JASS. p. 24. (En Línea): http://www.justassociates.org/publications_files/Diccionario_2012.pdf.

La Sororidad se puede definir como la hermandad entre mujeres que se da a través de un pacto político/feminista en el que cada mujer le reconoce a todas las otras su autoridad y todas se reconocen como interlocutoras y como igualmente diferentes.

- Red de Escuelas: creación de institutos de educación no formal para impartir valores éticos de convivencia en familia y sociedad, específicamente en lo concerniente a las relaciones de convivencia en el barrio. Se planteó la necesidad de dirigir jornadas de capacitación a profesores, programar refuerzo de tareas escolares e implementar atención psicosocial a estudiantes y padres de familia.
- Red de Iglesias Cristianas: Fue un proyecto breve que buscó abrir espacios de comunicación e información, principalmente a través de una emisora de radio con fines no lucrativos. Se realizó en el transcurso de un año.
- Red Micro-empresarial: Se estableció como uno de los proyectos más importantes para APRODEFA. Esta red se ha mantenido hasta la actualidad por su intención horizontal con las demás redes. Se centra en la búsqueda de madres cabeza de familia del sector suroccidental de Barranquilla para capacitarlas e insertarlas en el mundo laboral a través de la consecución de una opción de empleo.
- Red de Jóvenes o Red Juvenil del Sur occidente De Barranquilla: Se concibe como un espacio de participación en donde confluyen grupos, organizaciones, iniciativas y diversas expresiones juveniles con el objetivo de fortalecer liderazgos con énfasis en la promoción de los DESC⁵⁴ y en la conducción de liderazgos colectivos al interior de sus Organizaciones. Esta red apuntó desde sus inicios al mejoramiento de las condiciones de convivencia en las comunidades y de sus situaciones de marginalidad específica.
- Red de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado: Es una propuesta que se desarrolló para fortalecer la participación activa y efectiva de las

⁵⁴ Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (En adelante DESC)

victimias en las políticas, procesos y estrategias públicas, basándose en el reconocimiento de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías para la no repetición de la violencia. Se planteó la meta de la dignificación y el ejercicio pleno de la *ciudadanía* como sujeto político y social, con enfoque diferencial de género, edad y diversidad cultural. Es preciso mencionar que en la actualidad la red tiene presencia en diez municipios del Atlántico (Barranquilla, Soledad, Galapa, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomas, Ponedera, Palmar de Varela, Puerto Colombia y Malambo)⁵⁵.

Una vez definidas las redes, la asociación APRODEFA se fue creando y consolidando en el transcurso de tres a cuatro años, tiempo en el que se delimitaron políticas y estrategias de trabajo que permitieron su posicionamiento en las comunidades. Los dos primeros años de génesis fueron utilizados para la gestión de recursos materiales y el acopio de conocimientos referente a las comunidades; de este modo, fueron establecidos modelos de trabajo para una intervención más sólida. A partir del año 2001 se decidió concretar una razón social y simultáneamente surgieron los primeros proyectos de trabajo con la comunidad a la vez que se establecieron las primeras redes⁵⁶.

Las políticas que orientaron el trabajo con familias se concentraron hacia tres perspectivas diferentes; la convivencia, el desarrollo local y el emprendimiento empresarial. La primera dirigida a mejorar la vivencia cotidiana del barrio en una forma más digna y fraterna. La segunda hacia la participación ciudadana en cuanto a la autogestión, autoconstrucción y valoración de los espacios comunales; finalmente, la tercera perspectiva tendió hacia la formalización de las prácticas

⁵⁵ INFORME proyecto Red de Víctimas 2005 (octubre de 2005). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección IMP, Proyecto Red de Víctimas, p. 50 - 70.

⁵⁶ Barranquilla. Cámara de Comercio de Barranquilla. Certificado de Existencia y Representación Legal de Entidades sin Ánimo de Lucro. No. De Libro 5994. Asociación de Familias Desplazadas y no Desplazadas del Sur-Occidente de Barranquilla, APRODEFA, NIT. 802.014.968-4. 3 de mayo de 2001.

económicas y la creación de cooperativas barriales. Las principales políticas se plasmaron de la siguiente forma:

- *Empoderamiento* de las comunidades en condiciones de equidad social y de género.
- Desarrollo de procesos colectivos que evidenciara la adopción de los principios de justicia y democracia.
- El trabajo y liderazgo colectivos para beneficio de las comunidades.
- El compromiso de la ciudadanía con principios cívicos y éticos.
- El trabajador(a) comunitario visto con respeto y auto respeto por su función de gestor del desarrollo comunitario.
- Afianzamiento con las comunidades en el debate para la construcción de una propuesta de desarrollo humano sostenible, desde una perspectiva de género acorde con los contextos sociales de las comunidades⁵⁷.

Una de las primeras decisiones que tomó APRODEFA fue robustecer las llamadas redes sociales, punta y base de lanza de sus proyectos, viendo en estas una raíz perfecta para germinar su naciente semilla en las comunidades. Todo este proceso de implementación y fortalecimiento dio como resultado la visión de una Fundación dispuesta para la comunidad. Actualmente, es reconocida como un centro de ayuda gentil en barrios de escasos recursos y con vocación de *inclusión*

⁵⁷ INFORME proyecto Bankomunal 2002 – 2005 (Diciembre de 2005). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Mujeres, Proyecto Bankcomunal, p. 1- 10. e INFORME proyecto Corona 2004 – 2007 (Octubre de 2007), de la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Fondo Red de Mujeres, Proyecto Empresa Corona, p. 50-75.

ciudadana. Cumplidos sus primeros diez años, APRODEFA se encuentra en constante expansión logrando consolidar determinados objetivos en un proceso de ensayo y error que al final le otorgan una experiencia amplia para el futuro.

Para lograr el objetivo de fortalecer las redes se crearon unas líneas aplicativas⁵⁸ específicas; se identificaron los puntos endebles de los futuros proyectos propuestos, separando cada uno de ellos y dándole la importancia necesaria. Estas líneas dieron luces a los primeros objetivos específicos de las redes, mostrando cuán arduo era el camino del trabajo social. Se dio prioridad a la búsqueda de redes de otras Fundaciones con características similares tanto a nivel local como nacional (lo cual se describirá posteriormente), con el objeto que la Fundación se diese a conocer en un ámbito más amplio que el municipal y con esto contribuir de manera directa con la financiación de los proyectos ya establecidos.

A continuación se describen las líneas aplicativas al proceso implementado por APRODEFA a través de sus diferentes Redes. Debe resaltarse que algunas de estas líneas en muchas ocasiones se vieron inspiradas en iniciativas de carácter internacional y nacional⁵⁹, pero fueron los individuos que laboraban en la Fundación, quienes advirtieron la necesidad de darle un carácter local a las líneas aplicativas. Esto quiere decir, que muchas de estas ideas nacieron desde la visión de lo que es imprescindible social y cultural para la idiosincrasia de la región. Es evidente entonces, que los diferentes ejemplos de modelos nacionales no podían ser envainados tal como el manual lo dictaba y se tuvieron que adecuar las propuestas a las condiciones relacionadas de su contexto⁶⁰.

⁵⁸ Las cuatro líneas de trabajo aplicativas de APRODEFA implementadas a las redes son: Convivencia, Desarrollo Local, Emprendimiento Empresarial y Fortalecimiento Organizativo.

⁵⁹ En este orden podemos mencionar organizaciones internacionales como PNUD, ACHNUR, AJWS, HRW, War Child Holland y Tierra De Hombres - Suiza.

⁶⁰ Op. Cit De Asís, A. y otros (2003): Manual e Ayuda para la gestión de entidades no lucrativas. Madrid, Fundación Luis Vives "Pues bien, aunque pueda sorprender, "no hay un modelo único generalizable" a todas las organizaciones sociales que pueda ser potenciado como "el perfecto".

4.1.2. Los caminos de la paz: La visualización de la mujer en la sociedad.

APRODEFA tiene como línea de trabajo base a las mujeres, la convivencia y el desarrollo local. En el ámbito de la consecución de la paz, se puso en práctica una red específica denominada *Red de Mujeres del Caribe*. Esta línea de trabajo reconoció el rol de la mujer como protagonista principal en la sociedad. La estrategia enmarca a la mujer en procesos alternativos de paz y su visualización en el contexto nacional. Se ejecutaron diversas acciones por medio de un plan que buscó el *empoderamiento* de las organizaciones de mujeres en la región Caribe, teniendo en cuenta su amplio espectro y su gran diversidad.

Una de las banderas de la Fundación fue y sigue siendo el tema de la participación de la mujer en la resolución del conflicto. Como consecuencia, la red de mujeres del caribe participó como ente organizativo en el proceso de *Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz denominado IMP* durante seis (6) años ininterrumpidos (este proceso será descrito en próximas páginas). Dichos aspectos permitieron aumentar a nivel local y regional el posicionamiento con propuestas emanadas de la misma APRODEFA⁶¹. Las acciones emprendidas fueron las siguientes:

- Creación de una cartografía social⁶². Mapeo y diagnóstico de las organizaciones de mujeres en la región.

Cada organización debería adaptar herramientas de cada enfoque que vayan más acordes con su cultura organizacional, su misión y su forma de entender la organización”.

⁶¹ INFORME proyecto IMP (Octubre de 2006). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección IMP, p.50.

⁶² MORA-PÁEZ, Héctor y JARAMILLO E. Carlos Marcelo. Aproximación a la construcción de cartografía social a través de la geomántica. En: VENTANA INFORMÁTICA No. 11 – Universidad de1 Manizales, enero – junio / 2004 – pp 129-146. La cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica que permite aproximarse al territorio y construir un conocimiento integral de este, empleando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo. El ejercicio de cartografía social es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva; es un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, social, económico, histórico y cultural. La construcción de este conocimiento se logra a través de la elaboración colectiva de

- Promoción de nuevas organización de mujeres.
- Desarrollo de procesos de formación socio - política y gerencial desde la perspectiva de los derechos humanos, género y etnia (temas de formación, ciudadanía, democracia, género, feminismo, educación sexual y gestión de proyectos productivos).
- Organización y generación de procesos organizativos.
- Proceso de regionalización del Caribe, a través de talleres, desarrollo de consultivas y congresos, procesos de socialización, convalidación y alianzas.
- Establecimiento de alianzas para implementar La Sororidad y medidas de Seguridad en DD.HH; mediante alianzas con organizaciones, acuerdos humanitarios y procesos de fraternidad con familiares de presos políticos.
- Búsqueda de financiación para proyectos locales para cada uno de los ocho departamentos (Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar, Sucre, Guajira, Córdoba, San Andrés y Providencia) y 195 municipios del Caribe.

4.1.3. Jóvenes en la construcción de la paz. APRODEFA tiene la característica de englobar todos los actores sociales de *los barrios marginales* para efecto de garantizar una mayor convivencia y un mejoramiento del entorno, de tal suerte, que al intervenir en los citados barrios se haga imperativo el trabajo con jóvenes quienes generalmente se inscriben como elementos fundamentales en la violencia en nuestro país. Se trató de hacer intervención bajo una línea de construcción de ciudadanía, con el objeto de hacerlos partícipes de un proceso real de paz incluyente.

mapas, la cual desata procesos de comunicación entre los participantes y pone en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder llegar a una imagen colectiva del territorio.

Los jóvenes como actores sociales son uno de los elementos más afectados de las comunidades que en mayor medida impactan a la sociedad⁶³ y determinan sensibilidades; es decir, como sujetos a la violencia permiten la continuidad de la misma⁶⁴. Son líderes naturales en los barrios, permaneciendo en ellos y creando amplios procesos de sociabilidad pero simultáneamente protagonizan actos violentos en su entorno que fácilmente los clasifican como víctimas y/o victimarios⁶⁵.

Con este precedente nace la *Red de Jóvenes* como un ente vinculado a un proceso nacional llamado “*Red Nacional de jóvenes Constructores de Paz*” desde donde se exigen los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Una de las características de esta red son los puntos nodales, los cuales se encuentran en varias capitales departamentales de Colombia y uno de ellos se estableció en Barranquilla desde el año 2002; APRODEFA fue la encargada de promocionar la *Red de Jóvenes* en el sur occidente de la ciudad.

Desde sus inicios, este proceso ambicionó llegar a tener vida propia tal como lo hacía la Red de Mujeres, para ello se conjuró un plan con determinadas características que cumplieran las perspectivas de trabajo con gente joven. En este proceso, *la fundación* aspiró a impregnar el conjunto de la *Red de jóvenes* intentando darle una mirada caleidoscópica en cuanto a los temas de Derechos Humanos y género.

Las acciones para fortalecer la red se enfatizaron en los liderazgos juveniles, protección y defensa de sus derechos económicos y culturales; destacando la

⁶³ FLÓREZ Pamela, GÓMEZ Regina Nancy, Ciudadanía Juvenil: Sin Espacios ¿Dónde Construirlo?: Estudio de Recepción de las Representaciones de los Jóvenes Sobre la Infraestructura Cultural y el Espacio Público en Relación con la Construcción de Identidad y Vínculo Social con Barranquilla Colombia. En: Investigación y desarrollo vol. 13, n° 1 2005 - issn 0121-326. Pag 87.

⁶⁴ FOURNIER, Marco Vinicio. “Violencia y juventud en América Latina”. En: Nueva sociedad. No. 167 (mayo-junio 2000). Sig 41898-Nu.S. 167/00. Pag 147-156.

⁶⁵ Op.cit. FLÓREZ Pamela, GOMEZ Regina Nancy. Pag 90.

conducta de líderes colectivos al interior de sus organizaciones y apuntando de esta forma al mejoramiento de las condiciones de convivencia en sus comunidades. Se emprendió el acompañamiento a grupos de jóvenes en la zona sur occidental de la ciudad, específicamente en los barrios: La Esmeralda, Lipaya, Cordialidad, 7 de Abril y la Pradera⁶⁶. Como agregado mayúsculo en este proceso de vigorización, se tenía al Distrito de Barranquilla, con el que se trabajó en el Plan Decenal de Juventud junto con otras organizaciones presentes⁶⁷.

4.1.4. El Compromiso con los más Pequeños. En el encarte que APRODEFA hace en las comunas de Barranquilla no pueden faltar los más pequeños, semillero de futuros ciudadanos a quienes desde muy temprano se les debe inculcar el valor de la convivencia. Para la Fundación y sus integrantes que están comprometidos con un proceso de integración e inclusión se vuelve de notable importancia el trabajo con todos los personajes de la familia, entre ellos los más pequeños. Esta visión integral se conecta con una de las cuatro líneas de trabajo de la Fundación –convivencia- y para el citado proceso -*construcción de ciudadanía*- se estableció la *Red de niños y niñas* que tenía como meta fundamental la promoción y protección de los derechos de los más chicos, para contribuir al ejercicio de la sana convivencia del entorno en donde se desenvuelven.

Para la fase de fortalecimiento de la red fue necesario una alianza con tres Fundaciones de corte similar (Fundación Casa de la Mujer, Fundación Semilla de Esperanza FUNSES y Fundación para El Buen Ciudadano), esta alianza se denominó *Cámara de la Asociatividad*⁶⁸ por el Atlántico, APRODEFA y fue la

⁶⁶ INFORME proyecto Red de Jóvenes (junio de 2003). De la Coordinación Red de Jóvenes presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Jóvenes, p.25.

⁶⁷ Op.Cit. Política Nacional de Juventud Bases para El Plan Decenal de Juventud 2005-2015, Pág. 100.

⁶⁸ Aguirre Andrés, Pinto Mónica, en documento: “Asociatividad, capital social y redes sociales”, publicado en revista Mad N°15: 74-92. dice: “ Empleando una definición contemporánea, del modo

encargada de la coordinación general del proyecto durante dos (2) años, en las tres (3) zonas de trabajo⁶⁹. Las acciones específicas de fortalecimiento emprendidas durante este periodo fueron: trabajo lúdico, pintura, arte y cultura fundamentándolas en el derecho a la vida, la educación, la recreación, a tener una identidad y una familia.

4.1.5 Las Comunidades y su Autofinanciación. El emprendimiento empresarial y fortalecimiento organizativo son pasos definitorios en la consolidación de los procesos que APRODEFA lleva a cabo en las comunas del sur occidente de Barranquilla. Por esta razón, se crea la *Red Micro- empresarial*, la cual tuvo y sigue teniendo como objeto principal sostener y mantener a largo plazo los cambios suscitados por los distintos proyectos de intervención en las comunidades. Esta línea tiene como principio fundamental formar y capacitar personas para crear una base económica sostenible, insertándolas en el mundo

de acción vinculante y particular de lo que Habermas reconoce como el “mundo de vida”; podemos señalar que la cualidad asociativa se sustenta en una trama de relaciones internas, y acciones basadas en la existencia de pautas comunicativas con las cuales se negocian reflexivamente las pretensiones de validez de la coordinación de acciones de un modo horizontal, simétrico y libre de coacción, por lo tanto, orientado en pos del entendimiento reflexivo entre los sujetos” (Habermas 1989: 136,146).

⁶⁹ Informe enviado a Terre des Hommes Suisse, Tdhs (Tierra de Hombres Suiza), (Sin Fecha). [En Línea] <http://www.tdhs-colombia.org/documentos/copartes/03-CAMARA%20DE%20L.pdf>. Para la realización de este proyecto “Mejorar condiciones para el restablecimiento de población en situación de desplazamiento en tres municipios del Departamento del Atlántico – Colombia” se efectuó una alianza entre cuatro organizaciones no gubernamentales: Asociación Prodesarrollo de Familias del Sur Occidente de Barranquilla (APRODEFA), Fundación El Buen Ciudadano, Fundación Semilla de Esperanza (FUNSES) y Fundación Casa de la Mujer; esta alianza se denominó CÁMARA DE LA ASOCIATIVIDAD POR EL ATLÁNTICO. Se organizó una directiva conformada por un delegado o delegada de cada organización, quienes tendrían como responsabilidad la conducción, seguimiento y monitoreo del proyecto, a su vez se definió que cada eje temático o área de intervención tendría una comisión técnica con delegación de cada una de las organizaciones y para cada eje temático existiría una organización que es la máxima responsable del eje dentro de la alianza: APRODEFA respondió por el eje temático de Convivencia con los niños y niñas de todas las zonas y además fue la responsable de la convocatoria y permanencia de la población infantil en su zona. Las otras tres organizaciones fueron responsables de la convocatoria y permanencia de los niños y niñas en su zona para que APRODEFA trabajara con ellos el área temática. Así mismo El Buen Ciudadano sería responsable del eje temático gestión empresarial. La Casa de la Mujer sería la responsable de los ejes temáticos Desarrollo Local y Convivencia con las mujeres en todas las zonas y FUNSES sería responsable de los ejes temáticos Desarrollo Local y Convivencia con los jóvenes en todas las zonas.

laboral o aportando consejos para proyectos personales, partiendo de la premisa que el sujeto debe conseguir el sustento de forma digna y sostenible.

Para el fortalecimiento de esta red se crearon dos proyectos que interactuaban de forma simbiótica: el proyecto Corona y el proyecto Bankomunal. El primero se realizó a través de la alianza con la Fundación Corona⁷⁰. El programa *Viste tu casa* creado por éstos, tenía como objetivo principal convocar a las madres cabeza de hogar de los sectores marginales de Barranquilla, quienes después de un proceso de selección, se vincularían al programa como promotoras de venta.

“El programa *Viste tu casa* nace con el objetivo de llevar al segmento socio-económico bajo, la oferta de un producto de revestimiento cerámico con muy buenas características de calidad, precio, diseño y modelo de mercadeo. Desde el 2005, cuando empezó a gestarse como proyecto, hasta hoy se logró desarrollar el programa en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena; con el apoyo de Organizaciones Sociales en cada una de las ciudades y zonas, lo cual nos permite sostener el programa construyendo un tejido social fuerte y estructurado, que da lugar a diferentes actores y visiones, uniendo al sector social con el sector productivo. Además de llevar productos cerámicos de excelente calidad, se genera ingresos a las comunidades, por esta razón se convocaron a las madres cabeza de hogar de estos sectores, quienes después de un proceso de selección, se vincularon al programa como promotoras de venta. Para el 2010, 270 mujeres han logrado obtener un ingreso significativo para el sustento de su hogar. Ellas, a través de su gestión, han llevado al programa a 14525 familias que se vincularon con el único propósito de hacer realidad el sueño de

⁷⁰ La Fundación Corona fue creada en 1963 como una iniciativa privada que representaba el compromiso social y ético de la familia Echavarría Olózaga, la cual ha estado ligada por más de tres de sus generaciones al desarrollo industrial del país a través de Corona, una organización empresarial dedicada especialmente a la manufactura y comercialización de productos cerámicos.

tener una vivienda de primera, a muy bajo costo, mejorando su calidad de vida”⁷¹.

Para el caso de los Bankomunales se puede dar la referencia de que son una idea innovadora de Salomón Raydan Rivas ⁷², *Fellow* (seguidor) de ASHOKA ⁷³ Venezuela, quien los ha ido implementando y acompañado a través de FUNDEFIR en Guatemala⁷⁴, organización especializada en programas de financiamiento rural desde hace más de 10 años. Es importante relacionar que esta estrategia hace parte de una iniciativa de carácter global como alternativas de ahorro y crédito para los sectores populares insertada en el modelo denominado fondos rotativos o en sus siglas en inglés ROSCAS, analizada por Johnson, S. y B. Rogaly⁷⁵.

Puede decirse que los Fondos Rotatorios o ROSCAS (Rotating Saving and Credit Associations) son mecanismo de microfinanciamiento. Se han utilizado en países africanos y asiáticos como; Camerún, Senegal, Ghana, Nigeria, Sudáfrica e India; en estos países tomó numerosos nombres: Tontine en Camerún y Senegal, Susu en Ghana, Esusu en Nigeria, Stockvel en Sudáfrica y Bishi en India. Se caracterizan por el apoyo de ONG locales y extranjeras, incluso de agencias bilaterales y multilaterales de cooperación como el Banco Mundial.

⁷¹ Fundación Corona, Prensa Viste tu Casa. (En línea): www.corona.com.co/Corona/ViewContent.aspx?Content=511

⁷² RAYDÁN RIVAS Salomón, emprendedor social venezolano de la red Ashoka, creador de los Bankomunales, experto en finanzas populares y presidente de la Fundación de Financiamiento Rural (Fundefir).

⁷³ ASHOKA es la asociación global de los emprendedores sociales líderes en el mundo, con soluciones que cambian el sistema para los problemas sociales más urgentes. Desde 1981, ASHOKA ha elegido a más de 2100 emprendedores sociales líderes como Emprendedores Sociales de ASHOKA.

⁷⁴ Fundación de Desarrollo Integral es una Organización Privada de Desarrollo - OPD - Guatemalteca, no lucrativa, sin fines políticos ni religiosos, fundada en el año 2002, cuyo objetivo es promover el desarrollo socio económico de las familias menos favorecidas en áreas urbanas, rurales y marginales de Guatemala.

⁷⁵ Johnson, S. y B. Rogaly (1996), Microfinanciamiento y reducción de la pobreza. Alternativas de ahorro y crédito para los sectores populares, Oxfam y ActionAid, Oxford.

Existen diferentes modalidades de fondos, algunos de los cuales son híbridos con otros sistemas de microfinanciamiento. El sistema suele ser rotativo, esto es, uno sólo puede beneficiarse del fondo cuando lo hayan hecho todos los miembros y se haya completado el ciclo. Para los primeros que se benefician del fondo, lo obtenido equivale a un crédito que luego van pagando, mientras que, para los que cobran más tarde, el fondo equivale a un sistema de ahorro del que se benefician posteriormente. Ahora bien, estos últimos pueden salir perjudicados cuando los créditos se hacen sin tasa de interés, pues la inflación del país acabará restando valor a su dinero.

Los Bankomunales son organizaciones financieras comunitarias, que se distinguen por utilizar como fuente de capital los dineros provenientes exclusivamente de sus asociados. A través de este mecanismo, las personas miembros de la comunidad adquieren acciones o certificados del Bankomunal. Con estos fondos, Bankomunal otorga créditos a sus afiliados, que por efectos de los intereses cobrados, producen un excedente que es repartido entre los tenedores de esos certificados o acciones. Cabe destacar que estas entidades son auto reguladas y auto gestionadas por sus miembros”. Funcionan con los recursos aportados por los socios (as). Los recursos son manejados por ellos mismos a través de un consejo directivo que ejercer funciones de administración, control y seguimiento.

Los dineros son utilizados para otorgar crédito entre los inscritos. A la medida que los créditos se van pagando y se incorporan nuevos dineros, se van dando nuevos créditos, que a su vez se van sufragando y van generando nuevos excedentes, que permiten dar otra vez nuevos créditos y así sucesivamente.

El inicio de los Bankomunales en Barranquilla se produce a partir de la visita de la presidenta de APRODEFA (Audes Jimenez Fellow de ASHOKA Colombia) a la experiencia de Salomon Raydan Rivas en el año 2007 en Venezuela, ella percibió

la importancia incluir esta línea de trabajo en las redes de APRODEFA toda vez que profundiza la política de empoderamiento económico, dirigiéndose principalmente a mujeres cabeza de hogar. La estrategia (Bankomunales) fue aplicada en primera instancia en Barranquilla pero meses después se amplió a Cartagena en la que actualmente permanece. Para esto, APRODEFA creó una fundación hermana llamada APRODEFA- Cartagena. A partir del 12 de marzo del 2007 se dio apertura del primer Bankomunal en Loma de Peye, con el apoyo de Colombian Project ONG internacional⁷⁶ radicada en Miami – Florida (Estados Unidos) el cual aportó el capital semilla.

El Objetivo principal de esta estrategia fue construir una base económica que permitiera la continuidad del trabajo social realizado con las familias de los sectores intervenidos. Se continuó impulsando las iniciativas económicas y se apoyaron nuevos emprendimientos a través del Fondo de Interés Económico y Social⁷⁷ con miras a organizar pequeñas empresas de promotores (as) de Derechos Humanos.

4.1.6 La escuela y la comunidad. Para poder avanzar y profundizar los cambios generados por las anteriores estrategias, APRODEFA decide emprender y apoyar las nuevas formas de enseñanza, enarbolando con esta la bandera de la convivencia y el desarrollo local. Estas líneas tienen como objetivos principales la construcción de proyectos de vida y refuerzo del tejido social en regiones afectadas por el conflicto interno y también en los sectores periféricos urbanos de estratos sociales 0, 1 y 2⁷⁸. Para implementar las dos líneas aplicativas (la Convivencia y el Desarrollo Local) y reforzar esta Red de Escuelas, los

⁷⁶ The Colombian Project es una organización paraguas de los Returned Peace Corps Volunteers living in South Florida (RPCVSF) dedicada a programas de micro-créditos. Los RPCVSF ha proporcionado supervisión y apoyo administrativo para el proyecto desde el año 2000.

⁷⁷ Comisión de Derechos Humanos, en su resolución. 1993/43, de 5 de marzo. [En Línea] <http://www.cetim.ch/oldsite/impun/09.pdf>

⁷⁸ INFORME proyecto Red de Escuelas (abril de 2007). De la Coordinación Red de Escuelas presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Escuelas, p.16.

funcionarios de la institución fueron cautelosos ya que se trataba de impartir educación a niños y padres de familia -tarea nada fácil-, para ello, realizaron un adecuado análisis del contexto previo que permitiera un mejor conocimiento y adaptación de la realidad, evitando la estandarización de los proyectos y programas. El reconocimiento de las particularidades como unidad social, su organización, prioridades, costumbres y tradiciones, la identificación de los aspectos comunes, los valores y la cultura compartida, las redes y los vínculos que existían previamente facilitaron el trabajo con las comunidades⁷⁹.

Se concretó la intervención en esta red con las comunidades, respetando sus prioridades de manera que fueran una real respuesta a sus necesidades básicas. Los pobladores involucrados en los proyectos educativos y/o programas de desarrollo no fueron vistos como beneficiarios pasivos, más bien como actores que tenían voz y voto en los procesos de toma de decisión, pertinentes al proyecto⁸⁰. Primó el respeto por los principios básicos de dignidad y autonomía teniendo presente siempre la visión de las comunidades⁸¹.

Fue fundamental como segundo paso el fomento y apoyo al ejercicio de la tolerancia y el respeto entre los diversos sectores sociales con los que se interactuaba. Con las poblaciones, los proyectos y los programas, se impulsó en las comunidades la visión de una base propia de desarrollo, que garantizara su sostenibilidad y participación⁸².

En este punto del proceso, la incorporación del primer paso fue decisivo, dio como resultados concretos: la participación de las comunidades en la toma de decisiones, la gestión de las acciones y el control social sobre las mismas y aún

⁷⁹ INFORME proyecto TDHS (septiembre de 2006). De la Coordinación Red de Escuelas presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Escuelas, p.47.

⁸⁰ Ibid. Pag 79.

⁸¹ Ibid. Pag 100.

⁸² Ibid. Pag 138.

más importante, se dio un impulso al establecimiento de alianzas con los actores locales u otras organizaciones que actuaban en la misma comunidad y territorio. Este tipo de acciones evitó la implementación de futuros proyectos fragmentados y potenció sus efectos positivos⁸³.

Como tercer paso se estimuló la participación en la gestión e incidencia ante instancias estatales en el diseño y veedurías de las políticas públicas en los planes de desarrollo locales y nacionales⁸⁴. Para lo anterior fue fundamental, la capacitación y la construcción de un enfoque de trabajo común y diferencial que favoreció el trabajo con las copartes⁸⁵.

Para poder hacer realidad lo anterior, APRODEFA se trazó unos objetivos específicos para mejorar el impacto de sus acciones; se desarrollaron sinergias y se compartieron las competencias y experiencias con ONG y agencias de cooperación internacional como TDH ⁸⁶. Se establecieron escuelas que dinamizaran la protección y promoción de los DDHH en alianza con diferentes sectores de la comunidad en pro de generar experiencia de convivencia pacífica y condiciones para la exigibilidad de los DESC. En cada colegio⁸⁷ se organizó un Comité de Resolución de conflictos, integrado por un miembro de cada ente de la comunidad educativa. Esta actividad se desarrolló durante 10 meses.

Los temas tratados fueron:

⁸³ Op. cit. MORA-PÁEZ, Héctor y JARAMILLO E. Carlos Marcelo. Pag 152.

⁸⁴ Op. Cit. Comunicado de Prensa Alcaldía De Barranquilla, Comunidades del Sur occidente Mejoraron Plan de Desarrollo del Distrito.

⁸⁵ Las organizaciones con las que se trabajó en los departamentos del Atlántico, Córdoba y Sucre en asocio fueron: Asociación Resurgir – Madrid. España, Cámara de la Asociatividad por el Atlántico - Atlántico. Barranquilla, Fundación Casa de la Mujer – Madrid. España, Corporación Alianza Caribe - Sucre. Sincelejo, Fundación Renacer - Cundinamarca. Bogotá.

⁸⁶ Terre des Hommes Suisse, Tdhs: participa en redes de organizaciones locales, nacionales e internacionales con competencias complementarias en materia de desarrollo solidario y sostenible, de derechos de la infancia y de la mujer. Además hace parte del Movimiento TDH en el mundo con la Federación Internacional de Terre des Hommes, FITDH, la cual tiene status consultivo en la ONU.

⁸⁷ Uno de ellos fue el Centro de educación básica CEB # 50 Institución de carácter Estatal

- Promover los derechos de los niños (as) y denunciar las graves violaciones a los mismos.
- Luchar contra la explotación económica de niños(as).
- Contribuir con la protección y promoción de los derechos de las mujeres.
- Favorecer el acceso a una educación de alta calidad que respetara la diversidad cultural de los niños(as).
- Fortalecer el desarrollo de una economía sostenible en medio rural y urbano.
- Educar en al desarrollo solidario y a los derechos de niños(as)⁸⁸.

4.1.7 La fe y la convivencia en la comunidad. La fe en la conformación del tejido social es un ente que amalgama multitudes, por esta razón es evidente el trabajo de APRODEFA con las iglesias y más aun teniendo en cuenta el carácter religioso de la sociedad colombiana. Consecuente con esto, la Asociación decide involucrar a los líderes religiosos (sacerdotes y pastores) sabiendo de antemano que el discurso de *la convivencia* tendría un mayor impacto y acogida en las comunidades donde se hace presente.

Para lograr la tonificación y difusión de lo anterior se creó *Red de iglesia*. Esta exploró desde un principio el montaje de una emisora radial, buscando con ello provocar una reflexión desde la perspectiva de la fe hacia los DESC, con el propósito de mejorar las condiciones de *convivencia* al interior de las iglesias. Por ende, su mayor preocupación fue la focalización de puntos de encuentro (desde lo ecuménico) y reconocimiento entre la organización y la comunidad, la divulgación del nombre de la Fundación, sus proyectos, creación de espacios de interlocución entre las comunidades y entes estatales. Esto permitió aportar al desarrollo de la comunicación democrática con miras a una propuesta de desarrollo para el sur occidente de Barranquilla.

⁸⁸ INFORME proyecto Red de Escuelas (marzo de 2007). De la Coordinación Red de Escuelas presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Escuelas, Pág.8.

El citado proyecto no tuvo larga duración a causa de los grandes gastos generados por los equipos de radio⁸⁹. Aun así, la experiencia se estimó como saludable y significativa, toda vez que se logró el reconocimiento de las debilidades y fortalezas de los habitantes de las comunas. Asimismo, se sumó una creciente confianza entre ellos y la Fundación⁹⁰.

4.2. ESTRATEGIAS

En cuanto a las estrategias utilizadas, la Fundación APRODEFA priorizó la búsqueda de intervención social sin caer en el asistencialismo tradicional de los proyectos sociales que circulan en la nación. La metodología utilizada además de la creación y formalización de las redes se centró en la producción y reproducción de proyectos por parte de los individuos. A continuación, se explicarán cuatro estrategias fundamentales de la Fundación:

4.2.1 Estrategia de formación - multiplicación. Las organizaciones que trabajan en el campo del trabajo social han pensado en la multiplicación de las experiencias como una pedagogía que apunta a la construcción de nuevas identidades que ayuden a desarrollar nuevas formas culturales. No es posible concebir una nueva cultura sin que medien nuevas identidades y viceversa. Desde esta perspectiva, APRODEFA comprendió, que la multiplicación de las experiencias se edifica con otros: El Estado, ONG y otras organizaciones afines.

La estrategia de formación y multiplicación apuntó a generar un campo político, el cual era atravesado por muchos más ejes de los que APRODEFA podía

⁸⁹ CUENTA DE COBRO Pagado a RADIO COMUNICACIONES DEL CARIBE LTDA. En: Archivo Central APRODEFA, Fondo Contabilidad.

⁹⁰ INFORME proyecto Red de Iglesias (junio de 2005). De la Coordinación Red de Iglesias presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Iglesias, Pág.20.

manejar⁹¹; de tal manera, que para alcanzar la visión⁹² que la Fundación proponía fue necesario localizar un elemento transformador el cual le diera un sentido verdadero a lo trazado; esta pieza fundamental se encontró en el criterio político.

Para lograr las transformaciones sociales que la estrategia proponía⁹³, era necesario capacitar a las comunidades intervenidas en nuevas herramientas de gestión cultural que impulsaran la reformulación de los espacios de arte y cultura y generara integración dentro de los mundos particulares. Todos estos esfuerzos direccionaban a la Fundación en la consagración de una sociedad más equitativa y significativamente pacífica.

Las consideraciones anteriores están relacionadas con la oportunidad que las instituciones tienen para desarrollar y sistematizar aquellas prácticas plausibles de ser multiplicadas. En este sentido se entiende que estructurar ciertas prácticas permite analizar los procesos, evaluarlos, aprender críticamente de la experiencia y compartir los aprendizajes. Cada estrategia acogida por APRODEFA⁹⁴ contemplaba determinados parámetros formales para su sistematización pero estas de ninguna manera eran una simple “receta”, más bien las ubicaban como un modelo que se adecuaba a las necesidades y características de los lugares donde se realizaba el trabajo social teniendo en cuenta el objetivo principal de la estrategia *multiplicación de saberes*. Todo esto fue pensado para que luego de una eventual retirada de la organización formadora, la comunidad pudiera continuar y ampliar el alcance institucional de la visión de producción y reproducción manifestada en la *estrategia de multiplicación*.

⁹¹ MEMORIA MODULO II participación Ciudadana. En: Archivo Central APRODEFA, Fondo Módulos, Pág.8.

⁹²ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE FAMILIAS DEL SUR OCCIDENTE DE BARRANQUILLA APRODEFA, CAPÍTULO 1 Art. 2. OBJETO SOCIAL. El objeto principal de la entidad es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del sur occidente de Barranquilla desde un enfoque de derechos humanos y género. (Ver anexo 1)

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Las cuatro estrategias que APRODEFA manejo fueron: Estrategia de formación – multiplicación, Estrategia de Incidencia en Políticas públicas, Estrategia de Gestión Empresarial, Estrategia de alianzas.

En resumen, el desafío de esta estrategia fue la construcción de colectivos cívicos con otros actores de cambio social, la cimentación de escenarios de diversidad integrados por jóvenes, adultos, y personas de diferentes contextos socioeconómicos; en este último punto se encuentra la verdadera clave para la transformación social⁹⁵.

La estrategia de formación - multiplicación comprendió tres (3) ciclos de seis (6) meses cada uno, en los cuales, se desarrolló un proceso formativo que constó de cuatro (4) módulos teóricos-prácticos:

Módulo I: Transformación adecuada de conflictos.

Módulo II: Desarrollo local (derechos humanos, género, gobernabilidad, descentralización, democracia, políticas públicas e incidencia en políticas públicas).

Módulo III: Emprendimiento empresarial.

Módulo IV: Fortalecimiento organizativo.

El proceso formativo incluyó un trabajo práctico de multiplicación de los temas vistos en cada uno de los tres ciclos. La temática se trabajó atendiendo a los sectores de población: niños (as), jóvenes y mujeres⁹⁶.

4.2.2 Estrategia de incidencia en políticas públicas. Para pensar la forma como se desarrolla el proceso de *incidencia* en políticas públicas desde las

⁹⁵ Op. cit. MEMORIA MÓDULO II participación Ciudadana. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Módulos, Pág.25.

⁹⁶ INFORME proyecto Red de Mujeres (junio de 2008). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Mujeres, Pág.70.

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es importante tener presente dos (2) conceptos implicados en la idea de incidencia.

Se entiende por *sistema político* un espacio de interacción de actores (gubernamentales y no gubernamentales, colectivos e individuales), regulado por las reglas del juego democrático y las leyes, en el que existen:

- *Inputs* (entradas o ingresos) que son las demandas y apoyos sociales.
- *Outputs* (resultados o salidas) que son las decisiones y acciones de las autoridades gubernamentales⁹⁷.

En este esquema, las acciones de *incidencia* desarrolladas por las OSC son parte de las “entradas” al sistema político; en tanto, que las “salidas” son las decisiones y acciones del sistema, es decir, las políticas públicas. Esta forma de abordar conceptualmente las políticas públicas implica entender su origen, diseño, gestión y evaluación como un hecho procesual que se desarrolla en el sistema político (no sólo en el gobierno) y en el que intervienen diferentes instancias y actores.

Para conceptualizar la “*incidencia en políticas públicas*” se tomó la definición de Craig Jenkins, quien, citado por Inés González Bombal Que dice: “[...] entendemos por incidencia en políticas públicas, los intentos de influir sobre las decisiones de elites institucionales en todos sus niveles de acción en función de intereses colectivos o de grupos sub-representados⁹⁸ (incorporando en esta última categoría al público en general)”⁹⁹.

⁹⁷ FUNDACION SES, Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Incidencia en las Políticas Educativas en América Latina: Nuevos desafíos para emprendedores sociales de Organizaciones No Gubernamentales, Memorias del Encuentro Latinoamericano de Fellows de ASHOKA sobre Incidencia en Políticas Públicas. Buenos Aires, del 5 al 7 de Noviembre de 2003. Publicado junio 2004. [En Línea] http://www.fundses.org.ar/archi/incidencia_en_politicas_publicas.pdf.

⁹⁸ UNESCO, CONFITEA VI, 6th International conference on Adult Education: Living and Learning for a Viable Future: The Power of Adult Learning. Preparatory Conference in Europe Budapest, Hungary, 3–5 December 2008: Pan-European Statement on Adult Learning for Equity and Inclusion in the Context of Mobility and Competition [En Línea] http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIIL/confintea/pdf/Preparatory_Confere

Los “intentos de *incidir*” pueden ser considerados como *inputs* al sistema político producidos desde la sociedad civil. Además, la mirada sobre las políticas públicas que ofrece Jenkins, incluye una toma de posición respecto del “para qué” *incidir*, al ubicar los intereses colectivos o los grupos sub-representados como los beneficiarios de esta acción. Desde esta perspectiva parece importante redefinir esta toma de posición y explicar que el horizonte al que deben apuntar las políticas públicas (y también los procesos de *incidencia*) es la “inclusión social de los jóvenes”¹⁰⁰.

A partir de la anterior definición de *incidencia*, la Fundación consideró que cada participación en políticas públicas implicaba un camino que transitar, en el que existen diferentes tramos por recorrer divididos en fases y estrategias. Las fases fueron las siguientes:

- Construcción del problema público.
- Incorporación del problema en la agenda.
- Diseño y formulación de una política pública.
- Implementación de una política.
- Monitoreo/ evaluación/ control de la(s) políticas públicas.

Cabe señalar que cada una de las fases pensadas para la estrategia de incidencia en políticas públicas se consideró como etapa temporal y sucesiva. Sin embargo, cada una tuvo un comienzo pero no necesariamente llegó a un punto de

nces/Conference_Documents/Europe_-_North_America/confinteavi_rpc_pan
europe_final_document_en.pdf

⁹⁹ GONZALEZ Bombal Inés, y VILLAR, Rodrigo (comp): Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas. Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003. ISBN 987-1081-39-1. Pag 100.

¹⁰⁰ Ibid.

finalización, ya que la “construcción del problema público¹⁰¹” es una tarea de nunca acabar, en tanto el problema continúe existiendo.

Además de las fases, el proceso de incidencia tuvo diferentes mecanismos o requirió determinadas acciones concretas que pudieron desplegarse para producir impactos sobre el diseño, la implementación o la evaluación de las políticas públicas.

La caracterización de las estrategias llevadas a cabo en el proceso de incidencia en políticas públicas fue:

- **Producción de conocimiento:** El conocimiento no se produce únicamente desde el campo científico o académico. Los actores sociales son potencialmente productores de conocimiento, con diferentes niveles de validez y abstracción. Ejemplos de esto son: desarrollo de sistematizaciones, relevamientos sociales y memorias de encuentros.
- **Trabajo con los medios de comunicación:** Actores que contribuyen a construir la realidad¹⁰²; los medios de comunicación son claves para llamar la atención pública sobre las problemáticas que trabaja la Fundación, o para dar a conocer acciones realizadas en las comunidades.
- **Desarrollo de "campaña pública":** Además de los medios de comunicación, fue importante trabajar desde otros espacios que garantizaran impacto en la información y que comprometieran a las personas, organizaciones y gobierno con el estudio de problemáticas sociales. El desarrollo de un *sitio web*, la

¹⁰¹ Op. cit. MEMORIA MÓDULO II participación Ciudadana. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Modulos, Pág.30.

¹⁰² BERGER Peter (Comp.), LUCKMANN Thomas, La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu, Editores 1968. ISBN 950-518-009-8. Impreso en los Talleres Gráficos Color Efe, Paso 192, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en febrero de 2001. Pág. 181.

producción y envío de un boletín electrónico; la distribución de volantes, las cadenas de e-mails o la pegatina de afiches, cumplieron el citado cometido¹⁰³.

- **Construcción de asociaciones, mesas, alianzas y redes:** Dada la complejidad y densidad de los sistemas políticos de las democracias actuales, los procesos de incidencia diseñados desde un actor de la sociedad civil, suelen encontrar limitaciones en cuanto a la fuerza y capacidad de *incidencia* que es propia de una organización. Por este motivo, una estrategia para la *incidencia* eficaz fue la constitución de un colectivo de actores y organizaciones cuya fuerza y capacidad se fortaleciera por la alianza¹⁰⁴.
- **Identificación, desarrollo y participación en eventos:** Los espacios como encuentros, jornadas, seminarios o foros, en los que se produce el acercamiento entre personas y “organizaciones” fueron importante para: producir reflexión y análisis sobre temáticas, posicionar a las organizaciones que los convocaran, difundir una problemática y desarrollar el capital social (conocimiento mutuo y confianza) de las organizaciones que trabajan en diferentes campos.
- **Demostración de resultados de experiencias exitosas:** El desarrollo de las prácticas que la Fundación trabajó fueron evaluadas y sistematizadas por sus integrantes, no sólo para corregir o profundizar las líneas de acción de APRODEFA, sino para difundir las metodologías y estrategias de trabajo que se mostraron más exitosas para atender a un problema¹⁰⁵.

¹⁰³ Op. Cit. Comunicado de Prensa Alcaldía De Barranquilla, Comunidades del Sur occidente Mejoraron Plan de Desarrollo del Distrito.

¹⁰⁴ HOENIGSBERG, Guillermo. “Acuerdo social por la ciudad”. 2004-2007. Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

¹⁰⁵ INFORME proyecto Red de Escuelas (Agosto de 2007). De la Coordinación Red de Escuelas presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Escuelas, Pág.20.

- **Acciones de lobby:** Mientras que varias de las acciones de incidencia mencionadas anteriormente, son parte del proceso de construcción de poder para incidir, el *lobby* fue uno de los momentos privilegiados para producir resultados. La densidad de intereses y necesidades de la sociedad civil fueron siempre expresadas como demandas ante los poderes distritales y retomadas por estos, como guía para la toma de decisiones¹⁰⁶.
- **Calidad de la política pública:** La problemática de la calidad de las políticas públicas no se limita sólo a su eficiencia, sino que extiende su importancia a los criterios que la orientan y a la eficacia para atender situaciones y resolver los problemas. Llamar la atención sobre una política pública que dé muestra de eficacia para atender una coyuntura social y enfatizar los criterios de justicia social, que contenga sentido de inclusión y respeto por los derechos que la orientan, constituyeron indudablemente una forma de trabajar por la calidad de las políticas de este corte¹⁰⁷.
- **Participación, apoyo o cogestión en la implementación de la política:** En algunos casos *la estrategia de incidencia* pasa de ser “exterior” al aparato del Estado y los que toman las decisiones al interior de las instituciones estatales, regionales y distritales pasan a ser “interior” para compartir las tareas y responsabilidades en el desarrollo de una política. La mayoría de los programas de promoción social¹⁰⁸ perciben a las organizaciones sociales como parte de su estrategia sea por su llegada territorial en las comunidades o por los saberes locales que divulgan ulteriormente, aprovechándolos para el desarrollo de las políticas públicas¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Op. Cit. HOENIGSBERG, Guillermo.

¹⁰⁷ PROYECTO Concejo Visible Barranquilla Boletín Electrónico No 2 – julio de 2006.

¹⁰⁸ Op. Cit. MEMORIA MODULO III participación Ciudadana. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Modulos, Pág.55.

¹⁰⁹ Op.Cit. HOENIGSBERG, Guillermo.

- **Acciones de control y monitoreo de programas o leyes, durante la finalización y la implementación:** Como última estrategia, la rendición de cuentas por parte de los gestores de políticas públicas tiene en las OSC a uno de sus públicos principales. Las organizaciones son expresiones organizadas de diferentes sectores sociales que asumen un rol de observador del desempeño estatal que puede ser muy provechoso para mejorar la calidad de las políticas¹¹⁰.

Al cruzar las fases del proceso de incidencia con las citadas estrategias, estas se pueden aplicar tentativamente en cada una de ellas, APRODEFA diseñó una “grilla de incidencia” que resultó útil para planificar los futuros procesos de incidencia y para evaluar las acciones realizadas¹¹¹.

Figura 2. Fases y estrategias

1. CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO
 - a. Producción de conocimiento.
 - b. Trabajo con los medios de comunicación.
 - c. Desarrollo de "campaña pública".
2. INCORPORACIÓN DEL PROBLEMA EN LA AGENDA
 - a. Asociaciones, alianzas y formación de redes
 - b. Identificación, desarrollo y participación en eventos
3. DISEÑO O FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ *Op. Cit.* MEMORIA MÓDULO IV participación Ciudadana. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Módulos, Pág.95.

- a. Demostración de resultados de experiencias.
- b. Acciones de lobby.
- c. Calidad de la política pública.

4. IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA

- a. Participación, apoyo y/o cogestión en la implementación de la política.

5. MONITOREO/EVALUACIÓN/CONTROL

Esta propuesta implicó para APRODEFA responder la siguiente pregunta en cada acción desarrollada: ¿Cuán satisfactorio fue el/los impacto/s de la acción en relación a la fase en que está incluida? Para responder a esta pregunta la Fundación se propuso la siguiente escala de impactos¹¹²:

- Insatisfactorios
- Poco satisfactorios
- Satisfactorios
- Muy satisfactorios

Este sistema de cuatro (4) categorías fue útil para diferenciar aquellas acciones que tuvieron impactos positivos y que merecían tener continuidad (puntos tres y cuatro) y aquellas que ameritaron ser revisadas y mejoradas para seguir siendo desarrolladas en el futuro (puntos uno y dos)¹¹³. Además de esta valoración cuantitativa de los impactos, la Fundación realizó evaluaciones cualitativas señalando la razón de la calificación.

¹¹² Ibid. Pág. 105.

¹¹³ Ibid. Pág. 107.

Figura 3. Evaluación cualitativa

FASES	ESTRATEGIAS	ACCIONES ENMARCADAS EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN	VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA ACCIÓN (1 A 4)	¿POR QUÉ?
(1) Construcción del problema público	(1) Producción de conocimiento			
	(2) Trabajo con los medios de comunicación			
	(3) Desarrollo de "campaña pública"			
(2) Incorporación del problema en la agenda	(4) Asociaciones, alianzas y formación de redes			
	(5) Identificación, desarrollo y participación en eventos			
(3) Diseño o formulación de una política pública	(6) Demostración de resultados de experiencias			
	(7) Acciones de lobby			
	(8) Calidad de la política pública			
(4) Implementación de una política	(9) Participación, apoyo y/o cogestión en la implementación de la política			
(5) Monitoreo/ evaluación/ control	(10) Acciones de control y monitoreo de programas, leyes, etc, durante y al finalizar la implementación			

Esta estrategia también comprendió la consolidación de un espacio de veeduría ciudadana para hacer seguimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia a nivel de

municipios y departamentos¹¹⁴, dar cuenta de la organización con los jóvenes en una agenda ciudadana (plan de incidencia¹¹⁵) y la promoción de las garantías y/o las restituciones de sus derechos frente a la administración local o departamental. Finalmente, en lo concerniente a las mujeres se formuló e implementó un plan de incidencia para promover la restitución de sus derechos y la promoción de su participación en los consejos de política pública¹¹⁶ en los municipios, departamentos y en la región¹¹⁷.

4.2.3. Estrategia de gestión empresarial. Todos los indicadores de pobreza en Barranquilla¹¹⁸ durante la última década mostraban un denominador común: demasiadas personas económicamente vulnerables. Además, la realidad mundial no era para nada opuesta al escenario local; de las 6.400 millones de personas que habitaban el planeta en el 2009, alrededor de 2.600 millones vivían con menos de US \$2 al día. Miles de millones de personas no tenían acceso a los bienes y servicios esenciales: más de 1.000 millones carecían de agua potable, 1.600 millones, de electricidad y 5.400 millones, de internet¹¹⁹.

¹¹⁴ Op. Cit. PROYECTO Concejo Visible Barranquilla Boletín Electrónico No 4 – Noviembre de 2006.

¹¹⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROYECTO DE ACUERDO No. mayo 30 de 2008 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Social, Económico y de Obras Públicas 2008-2011, Oportunidades para todos.

¹¹⁶ CONSEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ACUERDO No 002 DE 3 AGOSTO DE 2006, por medio del cual se crea el consejo local para la política pública de la mujer y se establecen un criterio para la elaboración del plan Distrital por la equidad de género en el distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

¹¹⁷ INFORME proyecto Red de Mujeres (junio de 2007). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Mujeres, Pág.46.

¹¹⁸ CEPEDA, Laura Emiliani. Los Sures de Barranquilla: La Distribución Espacial de la Pobreza. En: Borradores de Economía, abril de 2011. Banco de la República, Bogotá.

¹¹⁹ PNUD, Informe de Desarrollo Humano PNUD 2009, Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. [En Línea]
http://www.pnud.org.co/img_upload/61626461626434343535373737353535/IDH2009/HDR_2009_ES_Summary.pdf

Colombia, a pesar de su buen desempeño económico, para el 2009 mantenía altos niveles de pobreza, desigualdad y exclusión¹²⁰. El Estado diseñó políticas y destinó recursos considerables para enfrentar estos problemas¹²¹, pero era necesario buscar fórmulas e implementar estrategias que generaran un mayor impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos más indefensos. Fue urgente establecer mecanismos innovadores, promotores de inclusión social que crearan huella y logran articular los esfuerzos públicos con los demás actores del desarrollo nacional.

De acuerdo con el informe de PNUD¹²² “Las Empresas Frente al Desafío de la Pobreza: Estrategias exitosas”, demostró a través de diversas experiencias, tanto a nivel mundial como nacional que las condiciones de mercado que rodean a las poblaciones económicamente vulnerables y excluidas hacen que cualquier iniciativa de negocios para generar empleo e ingreso se convierta en una empresa difícil, riesgosa y costosa. Donde predomine la pobreza suelen faltar las bases para el buen funcionamiento de los mercados, excluyendo a la población de participar de manera significativa en los negocios. Se trata de una suerte de círculo vicioso, que limita las posibilidades de los más frágiles económicamente, pero a la vez alimenta las causas que la genera. Es lo que algunos académicos han denominado “trampas de pobreza”¹²³.

Por esto razón, los mercados inclusivos actúan como una herramienta para generar desarrollo económico y social a una mayor escala. Promover su expansión exige la participación de un mayor número de industrias de un mismo

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ PRESIDENCIA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Red de Protección Social Para la Superación de la Pobreza Extrema Juntos, Manual de Operaciones 7 mayo de 2008 [En Línea] http://www.minambiente.gov.co/documentos/2195_MANUAL_DE_OPERACIONES_versi%C3%B3n_7_de_Mayo_de_2008.pdf

¹²² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

¹²³ NÚÑEZ Jairo, CUESTA Laura, Las trampas de pobreza en Colombia, ¿Qué hacer? Diseño de un programa contra la extrema pobreza. Universidad de los Andes. Bogotá, 2006. Documento Cede 2006. 19 ISSN 1657-7191 abril de 2006.

sector productivo. La inclusión de población de bajos ingresos en los circuitos comerciales lleva como objetivo ahondar esfuerzos en la generación de ingresos económicos para asegurar con esto la oferta de bienes y servicios en mercados no atendidos, promoviendo la transferencia de valores y reforzando la inclusión económica¹²⁴.

La apuesta por la implementación de negocios y mercados inclusivos contribuye a la interrupción de *las trampas de la pobreza*, esta función que tradicionalmente fue asignada al Estado es ahora un deber para todos aquellos que lo conforman. Los empresarios empieza a entender que también le corresponde enfrentar los efectos causados por los bajos niveles de desarrollo económico, de ahí se desprende la implementación de estos esquemas que promueven el crecimiento de los mercados en los territorios en los que ellos operan¹²⁵.

Las alianzas público-privadas son esquemas colaborativos a través de los cuales dos actores de diferente naturaleza construyen objetivos comunes para la superación de las restricciones y las trampas de la pobreza. La unión de sus recursos, capacidades y la creación de sinergias entre ellos, facilitan la inclusión de grupos vulnerables en los circuitos económicos formales, lo que redundará en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), permitiendo avanzar en el camino hacia el desarrollo humano en Colombia.

Según el informe del PNUD, los empresarios y actores del sector social y público, pueden aportar soluciones a los problemas socio-económicos como la inequidad, la pobreza y la exclusión, al mismo tiempo fortalecen su gestión empresarial. Por el lado de la demanda, la implementación de negocios inclusivos permite la creación de valor para todos cuando se integran al proceso personas de bajos

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Op. Cit. NUÑEZ Jairo, CUESTA Laura.

ingresos como clientes. Por el lado de la oferta¹²⁶, se transforman en empleados, productores y propietarios de negocios en los diferentes eslabones de la cadena de valor de una empresa.

Las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel importante al permitir un efectivo control social de la gestión público-privada. Deben jugar un rol fundamental en la ordenación de formas asociativas que generen a la vez organización de la comunidad y se transformen en instrumentos de distribución de riquezas. Con esta estrategia APRODEFA buscó promover la creación de unidades productivas e hizo el acompañamiento con el fin de articularlas a procesos empresariales, así mismo se prestó asesoría para la formulación de nuevos proyectos productivos ante entes gubernamentales y/o no gubernamentales.

4.2.4. Estrategia de alianzas. Las alianzas son una forma de gestión innovadora para abordar el desarrollo, construir la paz y mejorar la convivencia. APRODEFA entendió el desafío planteado por la complejidad y la envergadura del desarrollo social el cual hace indispensable la participación de todas las fuerzas sociales en su solución. La suma cualificada de los esfuerzos contribuye a ampliar la disponibilidad de recursos, a generar soluciones integrales de mayor cobertura e impacto y a mejorar la sostenibilidad de esas soluciones.

En comunión con los propósitos que APRODEFA se plantea, los pactos se direccionan como estrategias de trabajo conformadas a partir de relaciones abiertas entre socios activos del sector público, el sector privado y la sociedad civil organizada, los cuales hacen aportes distintos pero complementarios para alcanzar un objetivo común acordado por todos. APRODEFA entendió que las alianzas se diferencian de otras formas de colaboración, tales como la

¹²⁶ PNUD, Informe. Presas frente al Desafío de la Pobreza: Estrategias exitosas.[En Línea] http://www.pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/LIBRO_FINAL_FINAL_baja_.pdf

coordinación interinstitucional tradicional, los acuerdos de cooperación, en que las éstas pueden implicar cualquiera de estas modalidades o una combinación de ellas – y se guían por un logro democráticamente acordado para satisfacer intereses distintos e involucrar el trabajo de todos los socios.

Es importante destacar, que las relaciones en las alianzas son horizontales y las reglas de juego se acuerdan entre todos, sus miembros se comprometen con el logro de un objetivo, asumen los riesgos que éste exige, combinan sus fortalezas y hacen aportes (técnicos, de gestión, de capacidad de convocatoria o recursos financieros), según sus capacidades. APRODEFA confirma aquello, que las alianzas son estrategias de trabajo, no un fin en sí mismas, pero su duración fue la que se estimó conveniente y los socios no perdieron su autonomía en el manejo de los asuntos propios de su organización. Lo importante en éstas es mantener un firme compromiso con el objetivo común de la alianza, respetar las reglas de juego acordadas y compartir la información sobre su desenvolvimiento.

Para efecto de construir soluciones a la pobreza, APRODEFA concibe las alianzas como una manera distinta de abordar el desarrollo, en la que diversos actores sociales, económicos y políticos trabajan en forma articulada alrededor de objetivos comunes. Es inocultable, que estos pactos trabajan en favor de la superación de aquella pobreza entendida como la carencia de oportunidades, capacidades, herramientas y recursos para el bienestar y el desarrollo de las comunidades intervenidas. El trabajo en alianza ha tenido un importante impacto en las comunas del sur occidente de Barranquilla generando oportunidades sociales, al mejorar el acceso de la población a bienes y servicios como vivienda¹²⁷, educación, salud, servicios públicos o nutrición, a crear empleo e ingresos.

¹²⁷ INFORME Programa AVD (Agosto de 2009). De la Coordinación AVD presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección AVD, Pág.37.

Los beneficios sociales y económicos de las alianzas han tenido una importancia significativa constante tal como lo evidencian los datos de las 468 alianzas identificadas en los últimos años por el Programa Nacional de Alianzas¹²⁸. APRODEFA reconoce que estos acuerdos, multiplican los recursos físicos y financieros gracias a la suma de las contribuciones de los diversos actores e incrementan sus posibilidades de uso, particularmente de los recursos del Estado. Igualmente, aumenta la productividad gracias a la mejor utilización de las ventajas comparativas de sus socios, y a la concertación, que promueve una mejor definición de prioridades y asignación de recursos.

Para el cultivo de la innovación y la creatividad, las alianzas, sin lugar a dudas, proveen un terreno abonado que genera ganancia para APRODEFA, el aprendizaje sobre las perspectivas y métodos de los demás, promueven un cambio de actitudes que se orienta a la construcción compartida y al reconocimiento del valor de los aportes de los otros.

El desarrollo y la convivencia son propósitos difíciles de alcanzar para APRODEFA sin la participación calificada de todos los actores de la vida social, política, económica y cultural de un país. Pero para que esa intervención, no sólo sea activa y calificada, sino dinámica y concurrente (mejoramiento integral de la vida de los ciudadanos), es preciso construir capital social, es decir, confianza, respeto y conocimiento de los otros, visiones compartidas, cumplimiento y respeto por las normas, cooperación y asociatividad.

Sin duda, las alianzas fungieron una herramienta valiosa para APRODEFA en la construcción de capital social por cuanto favorecieron el desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales y de valores asociados a ellas. La confianza, por ejemplo, fue un valor fundamental para mantener los pactos pues

¹²⁸ MEMORIA MÓDULO III participación Popular para la Exigibilidad de los Derechos. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Módulos, Pág.19.

propició relaciones abiertas y francas a partir del mutuo conocimiento entre los socios y la valoración de sus fortalezas. El medio fundamental para desarrollarla y promoverla fue la comunicación, el diálogo fluido, el manejo abierto de la información, la adopción del conocimiento, la retroalimentación y la motivación constante. El respeto por el otro crea un ambiente de escucha y valoración de lo que los pares dicen o proponen y favorece la inclusión, pues todos los miembros de la alianza pueden participar en el espacio colectivo que se crea y plantear sus ideas e inquietudes en pie de igualdad.

Todo ello reduce los protagonismos individuales, pues los resultados les corresponden a todos, y favorece la responsabilidad compartida, al ser todos gestores y artífices de las acciones. Además, la activa participación en los procesos de las alianzas enseña a las personas a ejercer sus derechos como ciudadanos, aumentando el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida. Igualmente, la participación genera posibilidades de educación y capacitación que permiten mejores oportunidades de inclusión en la vida política, laboral y cultural de los miembros que integran la comunidad.

La discusión, la construcción de acuerdos y plantearse metas comunes, innegablemente favoreció la creación de visiones compartidas en APRODEFA que al final fortalecen identidades, generando pertenencia y arraigo, desarrollando sinergias y encauzan esfuerzos para alcanzar logros comunes. Todo ello mejoró además la convivencia en los sectores donde se trabajó, al reducir los conflictos generados en el choque de intereses particulares. Las organizaciones de la comunidad también se vieron fortalecidas al entrar a las alianzas, pues se hacen conocer, diversifican sus relaciones, se incorporan a dinámicas de trabajo más amplias, acceden a recursos y se posicionan en el espacio político de la localidad.

Para APRODEFA no fue un lugar común asegurar que los acuerdos constituyeron una estrategia favorable para la búsqueda de actores sociales fuertes, dispuestos

al diálogo y la concertación, capaces de crear redes de solidaridad y acción. Por eso las alianzas, propiciaron la confianza, el respeto, la equidad en la participación, la comunicación abierta y a fortalecer las capacidades de los socios y las organizaciones, mejorando la calidad de las relaciones sociales que se dieron en función de asuntos de interés común y elevando los niveles de cohesión colectiva. También favoreció a la consolidación de las instituciones públicas en los barrios del sur occidente, creando sinergias que mejoraron la democracia, en general aumentaron el bienestar de los ciudadanos construyendo y fortaleciendo el capital social de la localidad y la zona.

Para construir nuevas formas de hacer política en lo local, las alianzas ofrecieron un gran potencial pues generaron cambios en la forma en que los actores sociales se relacionaron y negociaron entre ellos, lo que llevó a ampliar sus puntos de vista y a lograr una mayor disposición para la concertación y la conciliación¹²⁹. De esta manera, las alianzas impulsaron dentro de la gestión pública nuevas formas de gobernabilidad¹³⁰. Gracias a la creación de espacios amplios de deliberación y a la construcción de acuerdos incluyentes en los que se garantizó la participación de distintas fuerzas sociales¹³¹, los gestores de desarrollo de la vida social y política participaron en la discusión de alternativas de solución a los problemas y conflictos.

Las alianzas fueron una inversión rentable a largo plazo, pues el proceso de aprendizaje y construcción de confianza resultante de la experiencia al calor de un pacto, llevó al desarrollo de elementos claves para el empoderamiento de los actores sociales y políticos locales: el acceso a la información, la inclusión, la participación, la corresponsabilidad, la necesidad de rendir cuentas y la capacidad local de organización.

¹²⁹ Op. Cit. HOENIGSBERG, Guillermo.

¹³⁰ Ibid.

¹³¹ Ibid.

Es de resaltar que las entidades gubernamentales y de carácter social adquieren una mayor capacidad para focalizar, identificar prioridades y buscar respuestas diversas, las más apropiadas, a las necesidades de poblaciones específicas. Además, logran mayor legitimidad, flexibilidad, sostenibilidad y credibilidad para su gestión. Hay más información y más conocimiento para los involucrados, lo que contribuye a ganar una perspectiva más integral de los problemas y de las soluciones que deben emprenderse. Con esto APRODEFA diversificó y enriqueció sus relaciones a todo nivel, tomando una mayor conciencia del manejo de tiempos y recursos.

Esta fue una estrategia para propiciar la formación de un liderazgo político moderno, pues encauzó los esfuerzos hacia la apropiación incluyente y democrática de lo público. En esa perspectiva, las alianzas ofrecen un gran potencial para construir un proyecto político que tenga como eje la participación plena del Estado, el sector privado y la sociedad civil¹³². Es un hecho palpable que las alianzas entre amplios sectores de la sociedad civil con gobiernos locales y sectores privados genere respeto entre los actores del conflicto y reduce la vulnerabilidad de los más débiles¹³³.

Fue una consideración sin riesgo para APRODEFA asumir que las alianzas mejoran la convivencia por su legitimidad; la capacidad de movilizar públicamente amplios sectores sociales en contra de las acciones armadas y por la posibilidad de desarrollar estrategias para la defensa de la vida de sus miembros, la seguridad de sus familias y la de sus fuentes de trabajo¹³⁴. Igualmente, la capacidad de generar alternativas de solución a los problemas que origina la violencia o vienen con ella, es de soslayar la posibilidad que tuvo ésta para desarrollar estrategias de avance en la resolución de conflictos y el favorecimiento

¹³² Ibid.

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Ibid.

al acceso a la justicia y colaboración con las autoridades en la protección del territorio¹³⁵.

Por último, APRODEFA percibió que las alianzas no pueden resolver totalmente el conflicto armado o las situaciones de violencia que puedan afectar a una localidad o una región; la existencia de un complejo conjunto de factores asociados a ellas, sí pueden crear o fortalecer un tejido social y unas formas de participación y colaboración entre la población, que la haga mucho menos vulnerable a sus efectos. La cercanía y la convicción de las bondades de la unidad indudablemente doblegan el miedo, reducen la fragilidad de las posiciones individuales y elevan la legitimidad de las instituciones civiles, factores que se postulan para emplazar a los actores armados a conjurar la agresión, imponer procedimientos ciudadanos para la solución de los conflictos y resistir el impacto de la violencia cuando ésta se manifiesta.

Cabe destacar, que con estas alianzas se buscó la disminución de tensiones para la vida en común y la reducción de brechas políticas, grupales, étnicas o territoriales, así como el fin de la polarización y la fragmentación social. El instrumento principal para hacerlo fue la palabra, el diálogo, el trabajo conjunto alrededor de un objetivo común, en donde lo más importante fue que la paz se entendiera como un ente más allá de la ausencia de un conflicto armado; que fuera concebida como un punto de llegada dentro de un proceso de pequeños cambios sucesivos y una resultante del desarrollo y la democracia.

Para lograr el crecimiento en la totalidad de las estrategias es posible resumirlas en los siguientes puntos:

- Establecer redes sociales que tengan como base la familia.
- Desarrollar procesos formativos integrales.

¹³⁵ Ibid.

- Hacer acompañamiento a los procesos por un tiempo determinado.
- Entregar incentivos para el fortalecimiento de iniciativas económicas individuales y colectivas que facilite el trabajo social.
- Realizar trabajos con familias a través de agrupaciones familiares.
- El rescate de los juegos tradicionales y la lúdica.
- Alianzas para la intervención¹³⁶.

Después de haber presentado redes, líneas aplicativas y estrategias, corresponde analizar el trabajo de campo de la Fundación, para no volar tan alto y quedarnos en la mera retórica, a partir de aquí entraremos a valorar cuantitativamente y cualitativamente los resultados del cambio social anhelado por los miembros de la Fundación APRODEFA.

Comenzó en el año 2001 con la estructuración de un grupo de promotores de Derechos Humanos, siguiendo en el año 2002 con el montaje de dos obras teatrales, finalizando en este mismo periodo con la participación del proyecto de Consolidación y Articulación del Movimiento Social de Mujeres por la Paz. Estos proyectos se analizarán a continuación.

4.3. PROYECTOS DESARROLLADOS POR APRODEFA

Para el año 2002 en el sur occidente de Barranquilla, se vivieron altos índices de violación de los Derechos Humanos. Las cifras muestran un alto porcentaje de asesinatos selectivos especialmente de dirigentes sindicales y líderes comunitarios; además de allanamientos ilegales, proliferación de listas de

¹³⁶ INFORME proyecto teatro en el Barrio 2002- 2004 (Diciembre de 2004), De la Coordinación Red de Niños y jóvenes presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Niño, p. 15- 19. Además en ACTAS N° 3, 4 y 5, LIBRO ACTAS APRODEFA, (marzo, 2000). En: Sección Representante Legal, Archivo APRODEFA.

sentencias de muerte con nombres de dirigentes sociales y académicos. En este aparte se hará una descripción de los proyectos generados por APRODEFA teniendo en cuenta el contexto sociopolítico de violencia en el cual se desenvolvía la ciudad.

La violación de los derechos, sociales y culturales se agudizó para este periodo, las cifras reflejaron un alto índice de pobreza, evidenciando degradación en las condiciones de vida de los cinturones de miseria. La violencia fue un factor determinante en el incremento de la tasa de población desplazada en los últimos años, ya que para el periodo señalado Barranquilla vio llegar alrededor de unas 300 mil personas en diferentes oleadas¹³⁷. Sin embargo; no puede decirse que este fenómeno en la ciudad ha sido masivo, a excepción de los casos atroces sucedidos en los municipios El Salao, Montes de María, Ciénaga y Pueblo Viejo Magdalena que desencadenaron una compleja situación de crisis humanitaria¹³⁸.

Descrito lo anterior, APRODEFA interpretó que el trabajo en Barranquilla sobre todo en el suroccidente, requería de un proceso en el que se vinculara a las familias, conociendo cuales eran las actividades, los escenarios y los intereses que tenían para poderlos incluir en la construcción de proyectos colectivos.

El primer trabajo realizado por APRODEFA fue en el año 2000 con 450 familias de las comunas 1, 2 y 4 del sur occidente aunque dos años después se dio inicio a un proceso con 83 mujeres de cuatro municipios del sur del departamento del Atlántico, puede decirse que en este espacio se produjo el verdadero trabajo con los desplazados de la violencia, dicho paso inicial acercó más a la fundación recién protocolizada con la comunidad¹³⁹.

¹³⁷ Atención a población desplazada por la violencia en Colombia: Red de Solidaridad Social INFORME DE GESTIÓN enero de 2000 Junio de 2001 Bogotá, Colombia Octubre de 2001. Pag 8.

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ INFORME Proyecto pedagógico para una Cultura de Paz en Convivencia Pacífica (Noviembre de 2001). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Mujeres, Pág.20.

Más adelante este mismo proyecto involucró a miembros de las 450 familias como promotores y promotoras de Derechos Humanos en temas relacionados como resolución adecuada de conflictos. Este proceso se denominó proyecto Pedagógica para una Cultura de Paz en y Convivencia Pacífica en el Suroccidente de Barranquilla Comunas 1,2 y 4 los resultados que se obtuvieron:

37 personas (30 mujeres y 7 hombres) promotores (as) de primer nivel, desarrollando el proceso de multiplicación, formación y organización de nuevos promotores (as) de segundo nivel. Sensibilización de la comunidad educativa en el trabajo de los Derechos Humanos y organización de PEI¹⁴⁰ con énfasis en promoción y protección de los Derechos Humanos¹⁴¹. Por otra parte el personal de la fundación evidenció cambios personales, familiares y grupales. En este proceso el 95% de los participantes fueron mujeres y a partir de ellas se hizo el proceso de multiplicación tanto en la familia como en los grupos creados por las mismas¹⁴².

En mayo del 2002, se trabajaron conjuntamente con la Corporación Colombiana de Teatro en el montaje de dos obras sociales con 40 mujeres y 9 hombres; donde los temas reflejaron los conflictos que se presentaban en la cotidianidad de los barrios. También se intentó rescatar tradiciones culturales de la costa caribe, es decir; mitos, cuentos y leyendas.

Para el mismo año la fundación incentivo a 80 mujeres de (4) municipios del Atlántico; Polonuevo, Repelón, Chorrera corregimiento de Juan de Acosta y

¹⁴⁰ Es el proyecto educativo que elabora cada Institución Educativa (IE) antes de entrar en funcionamiento y que debe ser concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art.73. Ley 115/94).

¹⁴¹ INFORME Reuniones Centro de Educación Básica Número 50, (2000 - 2003), De la Coordinación Red de Niños y jóvenes presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección C.E.B. # 50.

¹⁴² INFORME Reuniones Centro de Educación Básica Número 50, (2000 - 2003), De la Coordinación Red de Niños y jóvenes presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección C.E.B. # 50.

Baranoa en la participación de procesos de control social como; veedurías ciudadanas, seguimiento a la ley de cuotas y además se promovió para que algunas de estas mujeres lograran ser candidatas de espacios en los que se toman decisiones de carácter político, además con estas mujeres se trabajó en un proceso al que se denominó Consolidación y Articulación del Movimiento Social de Mujeres por la Paz en el Departamento del Atlántico. Este proceso lo apoyó por cuatro meses el Fondo de Convivencia y Concertación Social. Los resultados del proyecto fueron los siguientes:

- Conformación de una pre-cooperativa por cada municipio.
- Elaboración de un proyecto productivo por cada municipio.
- Inscripción del proyecto productivo en el banco de proyectos del Departamento.
- Conformación de cuatro (4) nodos de mujeres (espacios de encuentro), uno por cada municipio¹⁴³.

4.4. ARTICULACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES Y NACIONALES CON OTRAS ORGANIZACIONES.

Una de las principales políticas de APRODEFA siempre ha sido el impulso de temáticas de género que incluyan a la mujer como sujeto de derechos. Teniendo en cuenta que su espacio de trabajo son las comunas 1, 2 y 4 de Barranquilla, se articularon seis (6) proyectos que tomaron la forma de bandera institucional de trabajo; tres de ellos se relacionaron con temáticas de género y el último se enfocó en la juventud como estrategia de intervención. Cada uno de estos proyectos, si bien tuvo iniciativas nacionales o internacionales, APRODEFA los tomó como

¹⁴³ INFORME Consolidación y Articulación del Movimiento Social de Mujeres por la Paz en el Departamento del Atlántico, 2002, De la Coordinación Red de Mujeres, presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Mujeres.

propios y los profundizó, haciéndolos viables en un plano cultural. Estas iniciativas contribuyeron a enraizar a la Fundación en los barrios más humildes de la ciudad.

Anteriormente ya se ha hecho mención de la *red de mujeres* como una de los principales proyectos de intervención, sin embargo, el funcionamiento de ésta, nació mediante la coordinación de diversas instituciones con similitudes misionales que tenían redes de trabajo con mujeres; dicha cooperación da como resultado la *Red de mujeres del Caribe* cuyas funciones se asemejan a las anteriormente mencionadas en las estrategias.

Es preciso aclarar que la red de mujeres de la región Caribe nace en Santa Marta el 26 de noviembre de 1994; por iniciativa de la Corporación de Mujeres Orocomay, con vinculación a la Red Nacional de Mujeres. Se crea como un espacio de articulación del movimiento de mujeres surgido en 1991 para incidir en la Asamblea Nacional Constituyente¹⁴⁴.

El segundo proyecto de envergadura que actualmente tiene alcance nacional se denomina *Iniciativa por mujeres por la paz (IMP)*; como su nombre lo dice es una iniciativa generadora de propuestas con características de red. Surge en el contexto de la creación de la política de género de las Naciones Unidas, la cual hace referencia a dos políticas que fueron las que propiciaron la creación de IMP, estas son:

“Reafirmando el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayando la importancia de que participen en pie de igualdad e

¹⁴⁴ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ángela y MADERA CALDERÓN, Jaidy. Fortalecimiento organizacional de la Red de Mujeres del Caribe Colombiano. Santa Marta: Corporación de Mujeres Orocomay, mayo de 1998. Pág. 4. “La tendencia de formación de Organizaciones No gubernamentales, (ONG’s), que se había dado en el campo en los años 80 aparece en las ciudades, relacionada con la oferta de agentes externos y bastante ligada a dos tipos de proyectos: desarrollo comunitario en las localidades barriales y las microempresas.”

intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos,”¹⁴⁵

Por otra parte, el consejo de seguridad de la ONU:

“1. Insta a los Estados Miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos;”

“5. Expresa su voluntad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, e insta al Secretario General a que vele por que, cuando proceda, las operaciones sobre el terreno incluyan un componente de género;”¹⁴⁶.

Los orígenes de IMP, datan de la "Primera Conferencia de Mujeres Colombianas por la Paz", que se realizó en Estocolmo para el 20 de noviembre del año 2001, donde se convocó a través de la CUT¹⁴⁷ de Colombia, a representantes de organizaciones con estas líneas de trabajo a participar y organizarse en pro de estas políticas¹⁴⁸. A partir del 2002, IMP convoca a realizar una mesa de trabajo denominada Emancipadora de Mujeres en la que “asisten 300 líderes de diferentes municipios del país, representando seis regiones y siete sectores

¹⁴⁵ RESOLUCIÓN 1325 (2000) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, 31 de octubre de 2000. Naciones Unidas-Consejo de Seguridad S/RES/1325 (2000).

¹⁴⁶ *Ibid.* p. 2.

¹⁴⁷ Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

¹⁴⁸ Iniciativa por Mujeres por la Paz (IMP), Quiénes somos, Extraído el 11 Agosto enero, 2012, de: http://www.mujeresporlapaz.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=9 “La Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP, es una alianza de la que hacen parte 22 organizaciones de mujeres y 246 procesos regionales y siete sectores (indígenas, campesinas, sindicalistas, jóvenes, académicas y feministas, paz y cultura y afrodescendientes).”

sociales con el objetivo de construir la Agenda de Mujeres por la Paz. Estas mujeres, fueron elegidas con todos los procedimientos de la democracia representativa, tuvimos el honor y adquirimos el compromiso de trabajar sobre 600 propuestas”¹⁴⁹.

APRODEFA se enmarcó en el plano cartesiano de este discurso de género por medio de la primera mesa de incidencia dada en intervalos entre los años 2003 y 2004. Sin embargo, es en la segunda mesa realizada en el año 2006 denominada *Mesa nacional de incidencia por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género*, cuando esta Fundación cobra importancia en base a sus dos representantes, participado directamente en la coordinación nacional y en la elaboración de informes regionales. El informe fue realizado en el marco de las desmovilizaciones de las Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC) la reelección presidencial de Álvaro Uribe Vélez y la creación de la ley de Justicia y paz en el año 2005.¹⁵⁰

En el informe de la mesa es específico justificar la implementación de este tipo de iniciativas en la región Caribe, debido a “La situación social, política y económica de la región [...], viene en una caída sostenida en las últimas décadas. Los índices de pobreza y miseria aumentaron, la brecha de la desigualdad se amplió y las instituciones públicas han retrocedido en legitimidad y eficacia para resolver los problemas más apremiantes de la población”¹⁵¹. Por lo tanto, se planteó la situación propicia para actuar en un escenario donde confluían reinserción y desplazamiento, ya que Barranquilla y sus municipios aledaños se mostraron

¹⁴⁹ INFORME INTERVENCIÓN “Las mujeres en la construcción del Derecho a la Paz”, De Ángela Yasmyth Cerón Lasprilla Directora Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz- IMP. [sin fecha].

¹⁵⁰ INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ - IMP. “Mesa Nacional de Incidencia por el Derecho a la Verdad, La Justicia Y La Reparación Con Perspectiva De Género” Documento Público No. 2, “TREGUA INCIERTA” Bogotá-Colombia, Agosto 2006. P.7.

¹⁵¹ *Ibíd.* p.40

como centros propensos a la recepción de familias desplazadas forzosamente y programas de reinserción gubernamentales.

En este contexto, APRODEFA actuó como protagonista para esta región, dando a conocer la iniciativa y difundiéndola a varias organizaciones con la misma corriente. Además facilitó la implementación de los proyectos de la iniciativa IMP al lograr la participación activa, decisoria y autónoma de las mujeres, en los procesos de diálogo y negociación política del conflicto armado.

El tercer proyecto que articuló a APRODEFA con otras instituciones de Derechos Humanos y políticas de género, se relacionó directamente con las temáticas de mujeres, violencia y conflicto armado. La aplicación de una estrategia que incluyera a la mujer en el entorno de los derechos económicos políticos y culturales tuvo como aplicabilidad el denominado TRIBUNAL DE MUJERES DESC.

La propuesta iniciada en 2001 tenía la intención de generar desde el género femenino una posición que aportara una concepción de derechos y la exigibilidad de los mismos¹⁵². Participaron organizaciones no gubernamentales de cinco países en una primera etapa; sin embargo, para el 2005, en una segunda etapa, se tomó el desafío de realizar tribunales éticos y políticos con carácter nacional, todo esto para visualizar a la mujer como víctima de carencias en derechos económicos, sociales y culturales¹⁵³.

¹⁵² RAMÍREZ, María Eugenia. El Tribunal de los DESC de las mujeres en Colombia. Una experiencia de exigibilidad de nuestros derechos. (2006). p. 248. Pp. 247 – 263. En: El otro derecho no. 35 - El acceso a la justicia, entre el derecho formal y el derecho alternativo. Ed. ILSA-Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos. Bogotá, diciembre de 2006.

¹⁵³ *Ibíd.* p .249. las organizaciones participantes de los cinco países fueron: la Corporación Promoción de la Mujer de Ecuador, Coordinadora de la Mujer de Bolivia, el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), la Casa de la Mujer de Colombia, el Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer (Demus) de Perú, Corporación La Morada y Corporación Humanas de Chile.

El conocimiento y práctica política emanada de este proceso ha sido un aporte para el fortalecimiento de los movimientos de mujeres en el ámbito nacional, ampliando vínculos de acción política entre grupos, instituciones y organizaciones a nivel nacional y regional. Adicionalmente, pretendió avanzar en fundamentos básicos de una agenda de defensa de los DESC.

El eje central de la creación de los Tribunales de Mujeres DESC fue la presentación de casos individuales o grupales que por su impacto social persuadieran sensibilidades colectivas; se trató de hacer denuncias frente a la violación de los derechos ante diversas instancias de los Estados, cuya responsabilidad frecuentemente era omitida por los mismos. Fueron conformados por ilustres personaje con grandes cualidades éticas y vasto conocimiento en Derechos Humanos, es decir, con trascendencia en los instrumentos jurídicos internacionales sobre este tema. Estos tribunales se limitaron (dado su carácter nacional) a otorgar recomendaciones jurídicas a modo de asesorías, difundir los casos y dar estrategias de exigibilidad de los derechos de las mujeres.

APRODEFA fue invitada a estos tribunales públicos debido a su experiencia en derecho de mujeres, políticas de género y conocimiento de la plataforma DESC¹⁵⁴; debido a que desempeñó trabajo directo con población desplazada principalmente en los proyectos conjuntos con IMP y REMA (Red de Mujeres Afrocolombianas). Se instauraron tribunales en Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, resaltando que la Fundación tiene presencia en las dos primeras ciudades, participó

¹⁵⁴ INFORME Alternativo Al Quinto Informe Del Estado Colombiano Ante El Comité Del Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, (E./C.12/COL/5), Pre-Sessional Working Group, 25-29 May 2009. [Vía Internet] En: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/PCDHDD_Colombia_CESCR42.pdf
La plataforma DESC Colombia trata de un Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales denominado PIDESC que desarrolla proyectos de Difusión y Pedagogía en Derechos Económicos Sociales y Culturales. Dentro de estos proyectos está como tarea específica presentar Informes Alternos al Pacto DESC de la Naciones Unidas.

recopilando información sobre los casos de madres desplazadas cabeza de familia, punto en el cual estaban ya curtidos¹⁵⁵.

La Red es un espacio de participación en donde confluyen grupos, organizaciones, experiencias, iniciativas y diversas expresiones juveniles con el objetivo de fortalecer liderazgos con énfasis en la promoción de los DESC y en la conducción de liderazgos colectivos al interior de sus organizaciones que apuntan al mejoramiento de las condiciones de sus comunidades y de sus condiciones específicas. A través de procesos de formación socio-política, deportivo, artística cultural y personal con enfoque de Derechos Humanos y género, que permita a los y las jóvenes participantes en los espacios de toma de decisiones y hacer exigibilidad de sus derechos.

El cuarto proyecto de articulación nacional es la RED DE JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ, como su nombre lo indica, es una red con cobertura nacional que funciona a través de nodos de trabajo. Dicha metodología permite establecer circuitos en los lugares de intervención; fueron ocho nodos ubicados en Soacha, Ciudad Bolívar, Ibagué, Toribio, Pereira, Quibdó, Medellín y el sur occidente de Barraquilla. Estos lugares tenían como particularidad los altos índices de violencia y asesinatos de jóvenes, razones suficientes para la instauración de una red nacional frente a los casos de violencia juvenil. La red Intervino en cuatro puntos generales; a) entorno a las relaciones sociopolíticas b) enfoque de Derechos Humanos y Género c) incentivo de actividades deportivas y culturales d) ámbito personal.

¹⁵⁵ RAMÍREZ. Op.cit. p. 249. Para la selección de los casos de la Tribuna Nacional, se realizaron procesos de capacitación en la documentación en cinco mesas regionales ubicadas en la costa Caribe (con submesas de trabajo en Cartagena, Santa Marta y Barranquilla) en Antioquia, en Bogotá y Cundinamarca, en el Valle del Cauca y Cauca y una mesa indígena que incluye a seis pueblos (Pijao, Nasa, Embera Chami, Embera Katío, Guambiano y Yanacona, con participación de 110 organizaciones.

APRODEFA abanderó formalmente desde el 14 de junio de 2003 *la Red de Jóvenes en el Sur occidente de Barranquilla*, sin embargo, tuvo su proceso de gestación en enero del 2002 mediante la formación y organización de Comités Juveniles como jóvenes promotores y promotoras de Derechos Humanos. Además se encargó de buscar recursos de fundaciones internacionales como MSD-USAID¹⁵⁶ como una línea de fortalecimiento de los DESC. De esta forma se contribuyó a la creación de un nodo de trabajo en la región norte del país, que dio inicio el 17 de octubre de 2003 con el “*Primer Seminario Taller de Jóvenes Ciudadanía, organización de los DESC y perspectiva de género*”¹⁵⁷.

De los cuatro ejes fundamentales de la *Red de Jóvenes del Sur occidente de Barranquilla*, la estrategia de mayor visibilidad es el referente a las actividades deportivas y culturales (teatro), apoyadas desde el 2004 por la Fundación Rayuela¹⁵⁸. Tanto es así que para el 2009 la Red CAP Barranquilla fue preseleccionada entre 600 propuestas por la UNESCO y el BID para concursar como una de las mejores prácticas políticas y programas de juventud en América Latina; además de ganar un reconocimiento de la oficina regional de la ACNUR por su trabajo teatral sobre problemáticas sociales como el desplazamiento. El éxito de esta red fue de tal magnitud que para finales del 2010, ya tenía presencia en cuatro sectores aledaños, con más de 210 jóvenes vinculados a los cuatro programas de formación.

¹⁵⁶ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

¹⁵⁷ INFORME Proyecto MSD-USAID, 2003 (Noviembre 2003). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Mujeres. p. 3.

¹⁵⁸ La Fundación Cultural Rayuela es una organización del sector no gubernamental, nacida en Bogotá, D.C. en 1996 y constituida de manera formal dos años después. Su búsqueda vital ha estado ligada al arte comunitario, se ha nutrido en las aguas del campo del desarrollo personal, y ha ubicado en el horizonte de su compromiso ético y político la cultura de los Derechos Humanos.

El quinto proyecto que impactó de manera esperada en las comunidades¹⁵⁹ fue la creación de la cartilla “Las Niñas y los Niños Tenemos Valor, no Precio”, realizada de forma conjunta con TDHS y la Universidad San Buenaventura de Medellín en el año 2007¹⁶⁰. El contenido de la cartilla exponía los objetivos del programa, de los que se destacan: promoción de los derechos de la infancia, de la mujer y equidad de género, promoción de una educación adecuada y de calidad que respete la diversidad cultural de los niños, niñas y jóvenes.

El objetivo principal del proyecto fue impactar en barrios marginales del sur occidente de Barranquilla, enfocándose en la población desplazada. Este proyecto tuvo su inicio en una investigación publicada en el año 2008¹⁶¹, y se articuló con la organización TDHS, a la vez que fue realizada junto a la Universidad de San Buenaventura; se diagnosticó que en estos barrios existían altos índices de explotación sexual infantil.

La problemática resultante del abuso infantil tiene consecuencias de larga duración en el sano crecimiento sicosocial de los niños, el abuso infantil y la explotación sexual va en contravía de los objetivos que APRODEFA se planteó, para la construcción del nuevo ciudadano, a partir del núcleo familiar. Por ello, la cartilla contenía material amigable con los niños, buscando concientizarlos en la materia mediante actividades lúdicas. Además, como la investigación abarcó diferentes regiones del país, fue escrita respetando la idiosincrasia de cada región.

¹⁵⁹ INFORME proyecto Red de Escuelas (Agosto de 2007). De la Coordinación Red de Escuelas presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Escuelas, Pág.20

¹⁶⁰ Cartilla: “Las niñas y los niños tenemos valor, no precio” realizada por TDHS y la Universidad San Buenaventura de Medellín.- 2007.

¹⁶¹ “Factores causales de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes en la Costa Atlántica, Municipios de Sincelejo y Barranquilla con especial énfasis en población desplazada por la violencia”, Investigación realizada por TDHS y la Universidad de San Buenaventura de Medellín. 2008.

El Sexto y último proyecto de articulación se refiere a uno de los mayores desatinos que la Fundación experimentó en los diez años de existencia. Colombian Proyctect fue la organización que respaldó el proyecto Bankomunal en Barranquilla y cuya funcionalidad y objetivos están descritos en páginas anteriores. Sin embargo, es preciso mencionarlo ya que es un proyecto de articulación que actualmente sigue funcionando en la ciudad de Cartagena y que aportó una experiencia de carácter vital en futuros proyectos financieros con la comunidad.

Esta experiencia no fue del todo grata para la Fundación. Los inicios de Bankomunal fueron un poco tortuosos debido a la cultura financiera de los moradores de estas comunas. Si bien la gestión comenzó con un capital base¹⁶² de más o menos buena cuantía y con un número importante de asociados, ésta no dio frutos. La demora en los retornos fue notoria desde el principio, los deudores incumplían el acuerdo de pago pactado, alegando diferentes motivos¹⁶³, sus asociados no llevaron el debido control de los registros contables y muchos préstamos se hicieron sin la aprobación plena de sus afiliados y sin el control pertinente¹⁶⁴. Constituyó la primera experiencia de APRODEFA con esta clase de proyectos, al final de todo, quedó como alternativa tratar de salvar el capital inicial y retirarse del proyecto. Esta primera debacle causó grandes contratiempos al interior de la institución y por lo tanto los disgustos no dieron tregua. La consecuencia directa del precario manejo derivó en la renuncia de la representante legal de la época¹⁶⁵.

Con la experiencia de Barranquilla, la Fundación se lanzó con nuevos aires a la ciudad de Cartagena, curtida ya en los menesteres de los préstamos bancarios se

¹⁶² ACTAS N° 7, LIBRO ACTAS APRODEFA, (febrero, 2006). En: Fondo Representante Legal, Archivo APRODEFA.

¹⁶³ Ibid.

¹⁶⁴ Ibid

¹⁶⁵ Ibid.

esperaron mejores resultados. Así fue que entre los años 2007 y 2010 se lograron aceptables resultados.

APRODEFA CARTAGENA en tres (3) años capacitó a una población promedio de 300 personas en la modalidad de microcréditos¹⁶⁶. Se logró otorgar 79 micros créditos, con un desembolso de \$27.300.000, y una cartera morosa por recuperar cercana a los \$3.800.000, durante los años 2007, 2008 y 2009¹⁶⁷. Cabe soslayar, que la población atendida por APRODEFA CARTAGENA en los últimos desembolsos del 2010, presenta una variable; los prestatarios provienen de diferentes sectores en los que se hizo presencia y estos fueron seleccionados por su correcta conducta de pago; es decir, que los recursos no se centraron en una sola comunidad sino que se amplió el radio acción y además de lo anterior, se vincularon nuevas personas al sector los que dinamizaron aún más el proceso.

APRODEFA-Cartagena continuó con la modalidad de microcrédito personal en la medida en que se recaudó el dinero desembolsado, se siguió prestando para evitar los costos del banco oficial y para darle más movilidad al capital semilla que para el 2010 era de 7.600.000¹⁶⁸. Esta experiencia inicial en Cartagena ha beneficiado a un total de 97 familias.

¹⁶⁶ INFORME proyecto Bankomunal (Agosto de 2007). De la Coordinación Bankomunal presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Bankomunal, Pág.27.

¹⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁶⁸ INFORME proyecto Bankomunal (Septiembre de 2009). De la Coordinación Bankomunal presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección Red de Escuelas, Pág.39.

Figura 4. Bankomunal-Cartagena en Estadísticas 2007 - 2010

Lomas De Peyé

Año	Número De Beneficiados	Capital Invertido	Total Recaudos
2007	22	\$8.200.000	100%
2008	9	\$2.950.000	99%
2009	13	\$4.550.000	100%

Revivir De Los Campanos

Año	Beneficiados	Invertido	% Recaudo
2007-08	10	\$2.900.000	97%
2008	15	\$4.700.000	90%
2009	5	\$2.000.000	70%

El Pozón

Año	Beneficiados	Capital Invertido	% Recaudos
2009	5	\$2.000.000	20%

Prestamos del 2010

Mes	Beneficiados	Invertido	% Recaudos
Abril 30	13	\$5.350.000	2 cuotas a la fecha
Junio 15	5	\$2.500.000	

Figura 5. Proyectos De Cooperación Realizados En Los 2 Últimos Años

Nombre del proyecto	Localización	Año	Entidad (es) financiera (s)
Fortalecimiento de la red de mujer y género por la promoción de los Derechos Humanos y la paz en el sur occidente de Barranquilla.	Barranquilla	2004	Fondo Noruego para los Derechos Humanos
Fortalecimiento institucional de APRODEFA para incrementar la incidencia política en Derechos Humanos	Barranquilla	2005	Fondo Noruego para los Derechos Humanos
Fortalecimiento de la capacidad de la red de mujeres del Caribe frente a la exigibilidad de sus derechos	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas, Sucre	2005	UNIFEM ¹⁶⁹
Convenido de cooperación interinstitucional entre la alcaldía distrital de Barranquilla y la Asociación Prodesarrollo de Familias APRODEFA	Barranquilla	2005	Alcaldía Distrital
Consolidación del proceso organizativo de mujeres para la exigibilidad de sus derechos e incidencia de las mismas en el debate sobre regionalización en el Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas, Sucre	2006	UNIFEM

4.5. LOGROS Y RESULTADOS CUALITATIVOS

Es necesario hacer referencia tácita a las metas cumplidas en un proceso histórico corto de trabajo de APRODEFA -10 años-; de esta manera, es posible concluir unas dinámicas de trabajo que incluyan las líneas de trabajo anteriormente

¹⁶⁹ Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

mencionadas. El proceso de crecimiento de la Fundación ha permitido hacer visible diversos resultados en el que se incluye el diseño de un modelo de atención integral para articular la atención psicosocial y jurídica en víctimas de desplazamiento forzado y sus familias. Su objetivo fue demostrar que estas comunidades eran sujetos sociales de derechos para que presionaran directamente por la restitución de los mismos.

La implementación de este modelo se realizó en alianza con tres organizaciones internacionales que intervinieron en comunidades de los municipios de Baranoa y Soledad. El proyecto tuvo una cobertura de 140 mujeres, 140 hijos e hijas y 500 niños de sus núcleos familiares, el cual podía ampliarse a la familia extensa, es decir, abuelos, tíos, primos, nietos, etc., cabe resaltar que el 85% de los participantes pertenecían a familias en situación de desplazamiento forzado, por ello la determinación de atención a víctimas¹⁷⁰.

También deben contarse los resultados obtenidos por APRODEFA entre 2001 y 2007, que se relacionan directamente con las líneas políticas institucionales que reflejan la misión. Primero la consolidación de un institución de educación no formal en ciudadanía que funcionó en el Centro de Educación Básica Número 50, ubicado en el barrio la Pradera, cuyas funciones fueron dirigidas a la complementación educativa, capacitación docente, atención psicosocial a la familia de carácter integral. Esto como estrategia de mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y sus familias.¹⁷¹

Entre los resultados específicos de la estrategia de producción y reproducción es posible contabilizar que APRODEFA capacitó 1087 personas junto con la ayuda

¹⁷⁰ INFORME Proyecto MSD-USAID, 2003. Op.Cit. p. 10. Este informe se refiere a la cooperación entre APRODEFA y fundaciones como la USAID, Casa de la mujer España y la Agencia de cooperación Española AECID.

¹⁷¹ RESOLUCIÓN #001503 de Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla de 2003, “por la cual se crean los institutos no formales de educación en los centros básicos educativos del Distrito de Barranquilla”, (13 marzo de 2003). p. 2

del instituciones como el SENA y el ITSA (Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico), formalizando sus labores económicas y sociales bajo la denominación de Promotores. Además 507 niños y niñas capacitados como promotores-as en la Red de Niños y Niñas hacia la sensibilización en temas de paz y convivencia¹⁷².

Otro logro tangible de las estrategias y políticas de intervención social en los barrios y las comunidades es el establecimiento de líderes comunales en las JAC (Juntas de Acción Comunal), entre estos se encontraron 10 personas que se pueden denominar como participantes de espacios de control social y/o toma de decisiones.¹⁷³

También pueden contarse 63 personas que participaron –y lo siguen haciendo- en la Red de Protección y Promoción de los DDHH como coordinadores delegados de 30 organizaciones; además de 24 familias (con todos sus integrantes) comprometidas en las iniciativas de la Fundación referentes a Derechos Humanos. Por otra parte, a nivel regional es preciso resaltar que se capacitó a 144 líderes de Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena, Guajira y Córdoba (24 en cada departamento) que fueron personas formadas como promotoras de Derechos Humanos y en estos momentos se encuentran haciendo las multiplicaciones respectivas en sus departamentos, cumpliendo la iniciativa más importante de reproducción de los procesos.¹⁷⁴

Es preciso mencionar otra de las iniciativas importantes que involucra la perspectiva de género, esta incluye la visualización de la mujer como víctima de prácticas cotidianas que la agreden, impidiendo su libre desarrollo. De esta forma APRODEFA impulsó la creación del Consejo Local de Mujeres en el Distrito de

¹⁷² Op.Cit. Bankomunal, Corona. la capacitación se trató de la formalización de labores desempeñadas por los habitantes como Mampostería, Albañilería, etc., los títulos correspondieron a promotores de primer nivel, 377 hombres y mujeres y segundo nivel, 710 hombres y mujeres.

¹⁷³ Libro de sumarios PNUD – APRODEFA 2009 (Octubre 2009), Reunión # 15, En: Archivo Central APRODEFA, Fondo Red de Mujeres.

¹⁷⁴ Op.cit. Bankomunal, Corona.

Barranquilla, a través de un acuerdo del Concejo Distrital, dicha acción fue realizada por medio de la Red De Mujeres como una herramienta de intervención y acción política ante entidades estatales.

Finalmente con respecto a los resultados cualitativos se deben destacar tres puntos imprescindibles sobre la vida pública y la acción política. Primero la tendencia hacia el posicionamiento de la zona suroccidental como área de aplicación de la planeación participativa en Barranquilla, segundo la disminución de los índices de compra de votos en la zona y por último la visibilidad de los niveles altos de violación a los Derechos Humanos en la zona de influencia¹⁷⁵.

¹⁷⁵ INFORME Reuniones Centro de Educación Básica Número 50, (2000 - 2003), De la Coordinación Red de Niños y jóvenes presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA. En: Archivo Central APRODEFA, Sección C.E.B. # 50.

5. CONCLUSIONES

El desarrollo de la Asociación APRODEFA ha pasado por diferentes etapas a lo largo de estos últimos 10 años, desde una pequeña iniciativa ciudadana hasta el trabajo conjunto con la alcaldía de Barranquilla, comenzado en el año 2004 con la administración Hoenigsberg y su proyecto de inclusión ciudadana¹⁷⁶.

Al principio, los resultados de los proyectos de la Asociación no fueron los esperados. Es difícil comenzar el trabajo social con nada más que buena fe, como lo hicieron en los Bankomunales (proyecto de compleja cimentación). Este produjo un punto de inflexión en la Asociación, ya que afectó al capital financiero¹⁷⁷ y a partir de ello se dio un viraje en la estructura administrativa de la organización¹⁷⁸.

Situación que propicia un cambio interesante, las personas que integran la Fundación deciden estudiar mucho mejor el entorno en donde se gesta el trabajo social. Es normal, la ingenuidad al comienzo de los proyectos sociales es una tendencia inconsciente y se necesita ser consciente de ella desde el principio. Pero, la verdad cuesta y cuesta tanto que muchos proyectos sociales terminan rápido por este error o a veces confunden el trabajo social con asistencialismo o el paternalismo¹⁷⁹.

La institución no estuvo exenta de esta predisposición y de estos tropiezos. La superación de los escollos se logró entrelazando la voz cautelosa que provino del

¹⁷⁶ Op. cit. HOENIGSBERG, Guillermo. "Acuerdo social por la ciudad". 2004-2007. Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

¹⁷⁷ Op. cit. ACTAS N° 7, LIBRO ACTAS APRODEFA.

¹⁷⁸ Op.cit. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN, Política Nacional de Juventud Bases para El Plan Decenal de Juventud 2005-2015

¹⁷⁹ MARRONI CELIA, María de Gloria. Teoría de la intervención en Trabajo Social [En Línea] <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000048.pdf>

cambio de representación legal; pero, el verdadero salto y protagonismo de la Asociación en el ámbito local se da con la entrada en la política local y más específicamente con el apoyo de uno u otra forma a la campaña del candidato Hoenigsberg en el año 2004.

Este apoyo demuestra dos cosas; uno, la necesidad o el coqueteo que muchas instituciones no gubernamentales le hacen a las campañas políticas, en este caso fue de carácter regional, abriendo la posibilidad a que éstas se conviertan en plataformas políticas y dos, lo importante que fueron los proyectos conseguidos por la Asociación APRODEFA gracias a la visualización de esta en la campaña electoral de Guillermo Hoenigsberg. Sin embargo con este apoyo y con 4 años de experiencia en el lomo no fue fácil cumplir con las metas trazadas o ideales que ellos se plantearon para los años venideros (Ver anexo 2) (figura 3).

Sobre estas metas propuestas por la Asociación solo se tuvo acceso a las de los años 2008 y 2009 en ellas se notan varias características, como es la necesidad de ser reconocidas en un ámbito nacional, el hecho de querer publicar un libro demuestra que querían compartir su experiencia con otros sectores. La seguridad fue un tema recurrente en la mesa ya se dijo que en muchos proyectos los trabajadores fueron amenazados e intimidados y esto lo demuestra una de las metas del año 2008, se buscaba alguna estrategia que frenara o por lo menos paliara el sentimiento de inseguridad. Las instituciones como APRODEFA ven en el financiamiento un problema y una constante, sin embargo lograron paliar algunas carencias de financiamiento volviendo auto sostenibles algunos proyectos como la Red de Mujeres por eso una de las metas en el 2008 fue la creación de proyectos auto sustentables.

Otro ítem a resaltar es el trabajo con población excluida, de cualquier tipo, entrar a espacios donde la institucionalidad no se hace presente, requiere de mucho coraje y persistencia.

El último proyecto AVD de la Fundación demuestra lo anterior, aunque no se trabajó en la presente investigación si se tuvo acceso a algunos documentos de su génesis. Se hizo presencia en algunas reuniones, en donde se evidenció la dificultad de organizar a gente alrededor de cooperativas para poder acceder a las ayudas que la Asociación ofrecía. ¿Difícil, una cooperativa? Para ellos, si lo era, ya que nunca habían pensado en distribuir sus ganancias en un fondo común, desconocían los beneficios de la cooperación y aún más arduo fue llegar a los pobladores de las comunas 1,2 y 4 a promocionar o a divulgar los proyectos.

El peligro en el que se encontraban los colaboradores en estos sectores se hizo evidente muchas veces, fueron advertidos en numerosas ocasiones mientras realizaban su trabajo social. Este temor se debió vivir también en los primeros proyectos que la fundación realizó, eso no cambió a lo largo de estos últimos 10 años situación que han sorteado de manera maravillosa al integrar a la población y a los líderes comunales en sus labores de campo.

Para el finalizar se puede hacer un balance positivo de los últimos 10 años ya que se logró materializar la idea principal, construcción de ciudadanía y su incidencia en las políticas públicas de la ciudad, impactando de gran forma en el Plan de Ordenamiento Territorial del sur de Barranquilla, este fue su logro más destacado y su mayor aporte a los sures de la metrópoli. Sin duda alguna los socios fundadores no se imaginaron que una pequeña iniciativa ciudadana pudiera llegar a cambiar las formas de impactar en las políticas distritales. Para la Asociación fue sólo un pequeño logro, la batalla continua y el trabajo social es un ocupación de nunca acabar, ellos seguirán luchando contra la inequidad y la pobreza por lo menos su último proyecto deja abierta esta puerta.

6. BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE Andrés, PINTO Mónica, en documento: “Asociatividad, capital social y redes sociales”, publicado en revista Mad N°15: 74-92.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, «¡DÉJENOS EN PAZ!». La Población Civil, Víctima del Conflicto Armado Interno de Colombia, Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid. España, 2008.

ARANGO T Luis Eduardo y POSADA P Carlos Esteban. El Desempleo En Colombia. En: Borradores de Economía, marzo de 2001. Banco de la República, Bogotá.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA, Gestión documental: bases para la elaboración de un programa. Bogotá, AGN, 1996.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA, Pautas para el establecimiento de políticas y planes de automatización de archivos. Bogotá, AGN, 1998. 53 p.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA, Reglamento General de Archivos. Bogotá, AGN, 2003.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA. LABORATORIO DE RESTAURACIÓN, Programa de tratamiento documental. Protocolo de limpieza de áreas y documentos. Bogotá, AGN, 2003.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO, Seminario internacional sobre valoración documental. Entre historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental. Secretaría de la Gobernación. Archivo General de la Nación, México, 1995.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Reglamento General de Archivos. Santa Fe de Bogotá, AGN, 1997.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Mini/Manual No 4. Tablas de Retención y Transferencia Documental. Bogotá, Archivo General de la Nación, 2002.

ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS IBEROAMERICANOS, Modelo y perspectivas de una tradición archivística. Ministerio de Educación y Cultura, España – Archivo General de la Nación, Colombia.

Arteta, María del C. y William Lockwood-Benet. La Fundación Comunitaria de Puerto Rico. Estudio de un caso. Nueva York: The Synergos Institute, 1997

BERGER Peter (Comp.), LUCKMANN Thomas, La Construcción Social De La Realidad, Buenos Aires, Amorrortu, Editores 1968. ISBN 950-518-009-8. Impreso en los Talleres Gráficos Color Efe, Paso 192, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en febrero de 2001.

BONILLA, Ricardo y GONZÁLEZ, Jorge Iván (coords.), Bien-estar y macroeconomía 2002-2006: El Crecimiento Inequitativo no es Sostenible, Bogotá, CID, Universidad Nacional de Colombia, Contraloría General de la República, 2006.

BOURET, Roberto. La Fundación Comunitaria de Puerto Rico. Una breve historia: Orígenes y Desarrollo temprano 1983-1988. 1994.

BRAVO DE HERMELÍN, Martha Elena y AVENDAÑO VÁSQUEZ, Claudia. "Políticas Culturales en Colombia. Un acercamiento a las políticas de Archivo. 1930-1993". En: Sistema Nacional de Archivos. Memorias segundo seminario (Santa fe de Bogotá, diciembre 1, 2 y 3 de 1993). Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.

BURKE, Peter. Formas de hacer Historia. Madrid. Alianza editorial, 1994.

CASILIMAS ROJAS, Clara Inés y RAMÍREZ, Juan Carlos. Fondos acumulados. Manual de organización. Bogotá, Archivo General de la Nación, 2004.

Cartilla: "Las niñas y los niños tenemos valor, no precio" realizada por TDHS y la Universidad San Buenaventura de Medellín.- 2007.

CARREÑO TARAZONA (Clara Inés). Compilación Histórica de las Unidades de la Dirección General Marítima (DIMAR) Ubicadas en el Área Naval de El Morro, San Andrés de Tumaco. Centro Control Contaminación del Pacífico

Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Bien-estar y macroeconomía 2007. Más allá de la Retórica, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, 2007. Colombiano - Dirección General Marítima - Armada Nacional. 2006.

CEPEDA, Laura Emiliani. Los Sures de Barranquilla: La Distribución Espacial de la Pobreza. En: Borradores de Economía, abril de 2011. Banco de la República, Bogotá.

CEPAL, Panorama Social de América Latina, 1999-2000, Copyright, Naciones Unidas, Primera edición ISSN 1020-5152. Santiago de Chile, agosto de 2000.

Comunicado de Prensa Alcaldía De Barranquilla, Comunidades del Sur occidente Mejoraron Plan de Desarrollo del Distrito, 21 de abril del 2004.

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Legis: Bogotá, 2006.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. Legis: Bogotá, 2007.

COLOMBIA, Leyes, etc. Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos.

COMITÉ DE NORMAS DE DESCRIPCIÓN, Norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias. Borrador de la segunda edición ISAAR (CPF). Río de Janeiro, Brasil, 19-22 de noviembre de 2002.

CONDE DE VILLAVERDE, María Luisa. Manual de tratamiento de Archivos administrativos. Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1992.

CONDE VILLAVERDE María Luisa. La identificación y valoración de los fondos documentales de la administración estatal: problemas y metodología. Iberoamérica: idéntico tratamiento para una misma realidad. Sin fecha.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ACUERDO No 002 DE 3 AGOSTO DE 2006, por medio del cual se crea el consejo local para la política pública de la mujer y se establecen un criterio para la elaboración del plan Distrital por la equidad de género en el distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá: Legis, 2004.

CORTÉS ALONSO Vicenta) "Organización de fondos en los archivos históricos"
En: Revista del Archivo General de la Nación. Lima, nº 14, dic. 1996, p.17-36.

CORTÉS ALONSO Vicenta, "Transferencias y expurgos" En: Archivística. Estudios básicos. Sevilla, 14 163, 1982.

CRUZ MUNDET José Ramón, Manual de Archivística. Madrid, Biblioteca del libro 63, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

De Asís, A. y otros Manual e Ayuda para la gestión de entidades no lucrativas. Madrid, Fundación Luis Vives. 2003

DORÉ, Emilie, La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales. En: Sociológica. Vol. 23. No. 67, 2008.

Estatutos de la Asociación Pro-Desarrollo de Familias del Sur occidente de Barranquilla APRODEFA

ESTRADA MOLINA Ligia, La investigación histórica y los archivos nacionales. San José de Costa Rica, 1964.

FLORES Pamela, GÓMEZ Regina Nancy, Ciudadanía Juvenil: Sin Espacios ¿Dónde Construir?: Estudio de Recepción de las Representaciones de los Jóvenes Sobre la Infraestructura Cultural y el Espacio Público en Relación con la Construcción de Identidad y Vínculo Social con Barranquilla Colombia.

FOURNIER, Marco Vinicio. "Violencia y juventud en América Latina". En: Nueva sociedad. No. 167 (mayo-junio 2000). Sig 41898-Nu.S. 167/00.

Fundación SES, Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Incidencia en las Políticas Educativas en América Latina: Nuevos desafíos para emprendedores sociales de Organizaciones No Gubernamentales, Memorias del Encuentro

Latinoamericano de Fellows de ASHOKA sobre Incidencia en Políticas Públicas. Buenos Aires, del 5 al 7 de Noviembre de 2003. Publicado junio 2004.

GARCÍA BUSTAMANTE Miguel, Guía y diagnóstico general de los archivos municipales, notariales y parroquiales del departamento del Meta. Conciencias, Colcultura, Unillanos, 1991.

GARCÍA DE BENEDECTIS (Ana Virginia), "La importancia de la clasificación documental dentro del proceso de organización de un archivo" En: Revista ALA nº 10, jul-dic 1990, México, p. 30 - 40.

GARAY, Luis Jorge; RODRÍGUEZ, Adriana. Colombia: Diálogo Pendiente Volumen II. Políticas de Empleo, Salarios y Vivienda. Planeta Paz. Bogotá, 2007.

Guía de Incidencia Política para Organizaciones de la Sociedad Civil. Santiago de Chile, febrero 2012. Confianza: Unión Europea.

GODOY de LOZANO Julia, LÓPEZ ÁVILA (María Imelda), Cartilla de Clasificación documental. Bogotá, Archivo General de la Nación de Colombia, 2001.

GONZÁLEZ Bombal Inés, y VILLAR, Rodrigo (comp): Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas. Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003. ISBN 987-1081-39-1.

HOENIGSBERG, Guillermo. "Acuerdo social por la ciudad". 2004-2007. Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ - IMP. "Mesa Nacional de Incidencia por el Derecho a la Verdad, La Justicia Y La Reparación Con Perspectiva De Género" Documento Público No. 2, "TREGUA INCIERTA" Bogotá-Colombia, Agosto 2006.

INFORME Alternativo Al Quinto Informe Del Estado Colombiano Ante El Comité Del Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, (E./C.12/COL/5), Pre-Sessional Working Group, 25-29 May 2009.

INFORME proyecto TDHS (Septiembre de 2006). De la Coordinación Red de Escuelas presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA.

INFORME proyecto Red de Escuelas (abril de 2007). De la Coordinación Red de Escuelas presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA.

INFORME proyecto IMP (octubre de 2006). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA.

INFORME proyecto Bankomunal 2002 – 2005 (Diciembre de 2005). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA

INFORME proyecto Red de Víctimas 2005 (octubre de 2005). De la Coordinación Red de Mujeres presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA.

INFORME proyecto Red de Jóvenes (junio de 2003). De la Coordinación Red de Jóvenes presentado a Representación Legal y Dirección Ejecutiva APRODEFA.

INFORME INTERVENCIÓN “Las mujeres en la construcción del Derecho a la Paz”, De Ángela Yasmith Cerón Lasprilla Directora Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz- IMP. [sin fecha].

Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Historia institucional del instituto distrital de cultura y turismo, 1978 – 2003. Bogotá, Unidad Imprenta Distrital, 2006.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia ENSIN 2005, Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007.

JARAMILLO URIBE, Jaime. "Los Archivos y la Investigación". En: Sistema Nacional de Archivos. Memorias segundo seminario (Santa fe de Bogotá, Diciembre 1,2 y 3 de 1993). Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.

_____. Etapas y sentido de la historia de Colombia. En: MELO, Jorge Orlando. Coordinador. Colombia Hoy. Bogotá: Tercer Mundo, 1995.

JOHNSON, S. y B. Rogaly, Microfinanciamiento y reducción de la pobreza. Alternativas de ahorro y crédito para los sectores populares, Oxfam y Action Aid, Oxford 1996.

LIBRO ACTAS APRODEFA, Acta N° 1 (febrero, 2000). En: Fondo Representante Legal, Archivo APRODEFA.

MARTIN-POZUELO CAMPILLOS, M. Paz. La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 1996.

MARINAS, Jose Miguel, SANTAMARINAS, Cristina. La Historia oral: Métodos y experiencias. Madrid, Debate, 1993.

MOLANO, Alfredo. 3 de marzo 2012. Paramilitarismo y Palma en el Catatumbo. El Espectador. Judicial.

MORA-PÁEZ, Héctor y JARAMILLO E. Carlos Marcelo. Aproximación a la construcción de cartografía social a través de la geomántica. En: VENTANA INFORMÁTICA No. 11 – Universidad de 1 Manizales, enero – junio / 2004

NACIONES UNIDAS CCPR, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Distr. General CCPR 18 de septiembre de 2002. Informe se presenta sin correcciones atendiendo la petición formulada por el Comité de Derechos Humanos en su 66º período de sesiones, celebrado en julio de 1999.

NÚÑEZ Jairo, CUESTA Laura, Las trampas de pobreza en Colombia, ¿Qué hacer? Diseño de un programa contra la extrema pobreza. Universidad de los Andes. Bogotá, 2006. Documento Cede 2006. 19 ISSN 1657-7191 abril de 2006.

PÉREZ ARMIÑO, Carlos. Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. EDT. Icaria, Barcelona 2000.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN, Política Nacional de Juventud Bases para El Plan Decenal de Juventud 2005-2015 ISBN: 958-18-0298-3 octubre de 2004, Bogotá, D. C. Colombia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Red de Protección Social Para la Superación de la Pobreza Extrema Juntos, Manual de Operaciones 7 mayo de 2008.

PROYECTO Concejo Visible Barranquilla Boletín Electrónico No 2 – Julio de 2006.

PNUD, Informe de Desarrollo Humano PNUD 2009, Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos.

RAMÍREZ, María Eugenia. El Tribunal de los DESC de las mujeres en Colombia. Una experiencia de exigibilidad de nuestros derechos. 2006.

REPÚBLICA DE COLOMBIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROYECTO DE ACUERDO No. mayo 30 de 2008 Por medio del cual se adopta el

Plan de Desarrollo Social, Económico y de Obras Públicas 2008-2011, Oportunidades para todos.

RESOLUCIÓN 1325 Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, 31 de octubre de 2000. Naciones Unidas-Consejo de Seguridad S/RES/1325 (2000).

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ángela y MADERA CALDERÓN, Jaidy. Fortalecimiento organizacional de la Red de Mujeres del Caribe Colombiano. Santa Marta: Corporación de Mujeres Orocomay, mayo de 1998.

SITTON, Thad, L, George, Y O, Mehaffy, DAVIS, L. Historia oral: Una guía para profesores (y otras personas). Mexico. Fondo de Cultura Económica, 1983.

UNESCO, CONFINTEA VI, 6th International conference on Adult Education: Living and Learning for a Viable Future: The Power of Adult Learning. Preparatory Conference in Europe Budapest, Hungary, 3–5 December 2008: Pan-European Statement on Adult Learning for Equity and Inclusion in the Context of Mobility and Competition.

ANEXOS

Anexo A.. Estatutos de la Asociación Pro-Desarrollo de Familias del Sur Occidente de Barranquilla Aprodefa

CAPÍTULO 1

NATURALEZA JURÍDICA, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y DURACIÓN

Art. 1.- La entidad que por medio de estos estatutos se reglamenta se denomina **ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE FAMILIAS SUR OCCIDENTE DE BARRANQUILLA “APRODEFA”**, tiene su domicilio en Barranquilla y sede en la Calle 115 No 29-105 del barrio La Pradera, teléfono 3529144. Se constituye como una asociación sin ánimo de lucro, y su duración es de veinte (20) años.

Art. 2. OBJETO SOCIAL. El objeto principal de la entidad es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del sur occidente de Barranquilla desde un enfoque de derechos humanos y género.

Sus fines específicos son:

a) Preparar a sus miembros para que participen activamente en planes, programas y proyectos sociales que redunden en beneficio de la comunidad en general.

b) Estimular al desarrollo de una cultura participativa de las comunidades en la discusión de los problemas de orden político, económico, social, cultural y ambiental de la población en la toma de decisiones sobre proyectos de esa

naturaleza y en la gestión administrativa de la misma con criterios solidarios, democráticos y pluralistas.

c) Planear, diseñar e implementar programas tendientes al desarrollo emocional, social y económico de las comunidades y el individuo.

d) Fomentar la creación de proyectos de economía solidaria.

CAPÍTULO II

PATRIMONIO ECONÓMICO

Art. 3. PATRIMONIO. El patrimonio económico de la Asociación, estará constituido por todos los bienes materiales y dineros que ingresen por concepto de:

d) Cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios

e) Contribuciones, donaciones que se le hagan por las entidades oficiales o privadas del orden nacional e internacional.

f) El producto de sus propias operaciones.

Art. 4.- La organización y administración del patrimonio, estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta corriente o de ahorros y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

CAPÍTULO III

DE LOS ASOCIADOS

Art. 5. Son miembros de la Asociación, las personas que firmaron el acta de constitución y las que posteriormente se adhieran a ella, previo el lleno de los requisitos establecidos en los presentes estatutos o en los reglamentos internos.

Art. 6.- DEBERES. Son deberes de los asociados:

a) Conocer y cumplir fielmente los estatutos y las decisiones adoptadas por la Asamblea General o el consejo directivo y procurar su cumplimiento por los demás

SOCIO.

b) Pagar con debida puntualidad las cuotas ordinarias y extraordinarias fijadas por los estatutos o la Asamblea.

c) Contribuir de manera afectiva al progreso de la Asociación y a la concreción de sus propósitos.

d) Aceptar, salvo fuerza mayor, el cargo para el cual ha sido elegido y desempeñarlo con diligencia y cuidado.

e) Ser leal a los principios filosóficos de la Asociación y a los compañeros que la integran.

f) Concurrir a la Asamblea General cada vez que sea convocada y actuar en ella como tal.

Art. 7. DERECHOS. Son derechos de los asociados:

a) Elegir y ser elegido para los cargos previstos en los estatutos.

b) Participar con derecho a voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General.

c) Participar en todas Las actividades de la asociación.

d) Exigir por medio del revisor fiscal la investigación rigurosa de toda presunta irregularidad cometida por alguno de sus miembros o que de alguna manera afecte los propósitos de la asociación.

Art. 8.-CONDICIONES PARA INGRESAR A LA ASOCIACIÓN

a) Ser mayor de edad

b) Vivir en el sur occidente de Barranquilla.

c) Ser desplazado o vivir cerca de asentamientos de desplazados

d) Tener espíritu de servicio a la comunidad

e) Ser aceptado como tal en Asamblea General

f) Gozar de buen crédito

Art. 9.-CAUSALES DE RETIRO.

a) Por apartarse de los objetivos y actividades de la Asociación.

b) Por el reiterado incumplimiento de los deberes, responsabilidades y trabajo que le sean asignados

c) Por retiro voluntario.

Art. 10. QUEDA PROHIBIDO A LOS ASOCIADOS:

a) Utilizar el nombre de la entidad con intereses particulares o para hacer proselitismo político.

Art. 11. LOS MIEMBROS QUE INCUMPLAN LOS PRESENTES ESTATUTOS SERÁN ACREEDORES A LAS SIGUIENTES SANCIONES

a) En la primera infracción se suspenderán sus derechos de asociado durante dos meses y a la segunda infracción será expulsado definitivamente.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 12.- La Asociación será administrada por la Asamblea General, la Junta Directiva y un Revisor Fiscal.

Art. 13.- La Asamblea General de socios estará integrada por todos los socios hábiles. La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación, se reunirá ordinariamente cada seis (6) meses y extraordinariamente cuando sea necesario a juicio de la misma o de la Junta Directiva o de las dos terceras partes (2/3) de los socios activos hábiles.

Art. 14.- Las reuniones serán presididas por el presidente de la Junta Directiva y a falta de éste por la persona que designe la Asamblea. Actuará como secretario el de la Junta Directiva o la persona que designe la asamblea.

Art. 15.- Las reuniones extraordinarias deben ser motivadas en su convocatoria y solo se tratará por las razones y sobre los hechos que la motivaron. Las reuniones deben ser citadas con quince días hábiles de anticipación mediante escrito que

debe contener la fecha, hora y asuntos a tratar. Si se convoca Asamblea General y la reunión no se efectúa por falta de quórum, se citará otra reunión que sesionará y se decidirá con cualquier número plural de asociados que asistan.

Art. 16.- QUÓRUM REGLAMENTARIO. El *quórum* reglamentario para la validez de las decisiones, estará constituido por la mitad más uno de los asociados.

PARÁGRAFO 1: El acta respectiva debe constar el nombre de de los asistentes y el número proporcional de socios.

Art. 17.- FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. Son funciones de la Asamblea General las siguientes:

- a) Elegir los miembros principales con sus respectivos suplentes personales de la Junta Directiva
- b) Nombrar para un período de dos (2) años y remover libremente el Revisor Fiscal y su suplente. Este deberá ser elegido de postulaciones hechas por las minorías en la elección de la Junta Directiva.
- c) Aprobar, negar o modificar los planes, programas y proyectos que sean sometidos a su consideración por la Junta Directiva
- d) Crear las divisiones y comités o equipos que requiere la Asociación para el cumplimiento de sus fines y objetivos.
- e) Fijar las cuantías de las cuotas ordinarias y extraordinarias con que han de contribuir los socios.
- f) Expedir el presupuesto de ingresos y gastos que oportunamente presentará la Junta Directiva para cada periodo.

- g) Examinar, aprobar o negar los estados financieros que presente el contador, previo concepto del revisor fiscal.
- h) Examinar, aprobar y realizar observaciones a los informes el manejo financiero que el Director presente.
- i) Conceder a la Junta Directiva facultades para decidir asuntos que no alcancen a resolverse en la Asamblea General.
- j) Aprobar, rechazar o modificar las resoluciones de la Junta Directiva, que deben ser llevadas a su consideración.
- k) Servir de segunda instancia en las decisiones tomadas por la Junta Directiva referentes a exclusión de socios, resolviendo las apelaciones que sobre dichas decisiones se propagan.
- 1) Estudiar y aprobar las modificaciones a los estatutos, con el voto aprobatorio de las tres cuartas (3/4) partes de los socios hábiles.
- m) Tomar las decisiones que estimen necesarias para la buena marcha de la Asociación.
- n) Declarar extraordinariamente disuelta la Asociación y prorrogar su duración.
- o) Fijar escalas de remuneración de os empleados y los horarios a los miembros de la Junta Directiva.
- p) Las que legalmente le corresponda como suprema autoridad de la Asociación, siempre que no estén expresamente asignadas a otra entidad o empleado.

Art. 18.- DECISIONES DE LA ASAMBLEA. Las decisiones de la Asamblea se denominarán “ACUERDOS” y se definirán por mayoría de votos. Dos empates consecutivos se entenderán negados. Cada socio tendrá derecho a un voto y sólo se contabilizarán los de los socios que estén presentes y efectivamente voten

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 19.- ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. La elección de la Junta Directiva se hará por medio del voto secreto y escrito y aplicando cociente electoral. De igual modo se procederá en otras ocasiones cuando así lo solicite el veinte por ciento (20%) de los socios presentes en la Asamblea General.

Art. 20.- INTEGRACIÓN. La Junta Directiva de la Asociación estará integrada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales.

PARÁGRAFO 1: La Junta Directiva tendrá un Presidente, un Vicepresidente. Un Secretario General, un Tesorero y un Vocal

Art. 21.- PERÍODO. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos para cada periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 22.- VACANTES. En caso de más de dos vacantes de dignatarios principales, renuncia o faltas absolutas, podrán ser reemplazadas y se convocará a Asamblea General para llenar la vacante en caso de ausencia definitiva de estos dignatarios. Pero si sólo son una o dos vacantes pueden ser cooptadas por el resto de la junta directiva.

Art. 23.- REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva se reunirá el último día hábil de cada mes extraordinariamente cuando sea convocada por su

Presidente o por tres (3) de sus miembros por el representante legal o por el revisor fiscal.

Para que pueda sesionar y decidir válidamente, es necesaria la presencia de tres (3) miembros por lo menos.

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos. Todo empate se considerará negativo.

Art. 24.- FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes.

a) Designar y remover a los dignatarios cuya elección no corresponde a la asamblea general.

b) Atender y resolver las proposiciones de carácter especial que formulen los socios, estudiarlas y programar las soluciones para presentarlas a la Asamblea General.

c) Conceptuar sobre solicitudes de admisión de nuevos socios y sobre la exclusión a quienes se hagan acreedor a ellas.

d) Elaborar y fenecer cada mes las cuentas que le presente el Tesorero.

e) Elaborar el presupuesto de la renta y gastos que se presentará ante la Asamblea General.

f) Presentar a la Asamblea General conjuntamente con el informe trimestral sobre gastos e ingresos, un proyecto de inversión, todo lo cual debe ser firmado por los miembros de la Junta Directiva.

g) Fijar la cuantía de la fianza de manejo y cumplimiento que debe presentar el Tesorero.

h) Aplicar medidas disciplinarias por aspecto de conducta personal

i) Hacer las destinaciones de reserva que estime necesaria para la defensa de la Asociación y determinar la función que debe cumplir.

j) Decidir sobre la renuncia, excusa y licencia del personal y llenar las vacantes mientras se hace por parte de la Asamblea General.

k) Ejercer la máxima autoridad administrativa de la Asociación, respetando las funciones de la Asamblea General.

l) Autorizar al Representante Legal, para comprar, vender o grabar bienes y para celebrar contratos cuya cuantía exceda el equivalente de 10 salarios mínimos vigentes.

m) Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la asociación.

n) La Representación Legal La tiene el presidente de La Junta Directiva. Delegar en El Representante Legal o cualquier otro funcionario las funciones que estime conveniente.

Art. 25.- RESOLUCIONES. Las determinaciones que tome la Junta Directiva, se denominarán “RESOLUCIONES” y su nomenclatura se hará en forma similar a la de los acuerdos.

Art. 26.- ACTAS. Las actuaciones de la Junta Directiva se asignarán en actas numeradas consecutivamente las cuales deberán ser firmadas por todas las personas que asistan a aquellas en que se aprueban.

Art. 27.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE. Son funciones del presidente las siguientes: LA PRESIDENCIA ASUME LA REPRESENTACIÓN LEGAL

g) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General de socios.

h) Convocar y presidir las reuniones de la Junta Directiva.

1) Firmar los Acuerdos y Resoluciones que apruebe la Junta Directiva.

j) Elaborar el orden del día de la Junta Directiva y someterlo a su discusión y aprobación.

k) Coordinar las actividades de la Junta Directiva.

1) Las demás que te señale La Asamblea General.

Art. 28.- FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. Serán las mismas del presidente en ausencia de este.

Art. 29.- FUNCIONES DEL SECRETARIO. Son funciones del Secretario General las siguientes:

a) Asistir a todas las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

b) Elaborar las actas correspondientes y mantener al día los libros y demás documentos que le corresponda llevar.

- c) Atender la correspondencia de la Asociación, velar por la conservación del archivo.
- d) Hacer por orden del presidente de la Junta Directiva, las citaciones a reuniones de la Asamblea General o Junta Directiva y disponer adecuadamente los sitios para el efecto.
- e) Llevar un libro de registro de los socios por orden alfabético que incluya a todos los datos que puedan disponerse por la Asamblea General o Junta Directiva.
- f) Llevar un archivo de todos los planes y programas de la Asociación
- g) Las demás que te señale la Asamblea General o la Junta Directiva.

Art. 30.- FUNCIONES DEL TESORERO. Son funciones del Tesorero las siguientes:

- i) Recaudar y responder por todos los dineros y bienes de la Asociación, cualquiera que sea su procedencia
- j) Llevar al día los libros de contabilidad de la Asociación.
- K) Gestionar la cancelación oportuna de las cuotas por parte de los socios
- l) Llevar cuenta y razón detallada de todas las entradas y salidas de bienes y dineros de la Asociación.
- m) Efectuar el pago de las ventas debidamente autorizadas.
- n) Rendir informe mensual de su cargo, ante la Junta Directiva.

o) Llevar un archivo del personal que sea indispensable para cumplir a cabalidad su tarea.

p) Depositar en un banco o caja de ahorro de la ciudad, los fondos de la Asociación.

PARÁGRAFO 1: Para hacer retiro de los fondos de la Asociación, serán necesarias las firmas del Tesorero y el Director.

Art. 31- CAUCIÓN. El tesorero es funcionario de manejo y como tal deberá prestar caución para garantizar el buen empleo de todos los bienes que le sean confiados.

La Junta Directiva podrá autorizar las pólizas y cuotas de fianzas que deban ser pegadas con fondos de la Asociación.

PARÁGRAFO 1: El tesorero dispondrá para caja menor, de una suma no mayor a un salario mínimo mensual vigente a la fecha.

Art. 32.- FUNCIONES DEL VOCAL. Será función del Vocal las siguientes:

a) Recibir las proposiciones de carácter especial que presenten los socios, analizarlas y poner a consideración de la Junta Directiva las posibles soluciones.

b) Estudiar en primera instancia las solicitudes de ingresos y exclusiones de socios analizarlas y poner a consideración de la Junta Directiva las posibles soluciones.

c) Proponer las sanciones disciplinarias que se deban imponer a los socios, por aspectos de conducta personal.

d) Las demás que le impongan la Junta Directiva o la Asamblea General.

Art. 33.-PARÁGRAFO 1: En faltas temporales del Director será reemplazado por el presidente de la Junta Directiva.

Art. 34.- FUNCIONES. DIRECTOR ADMINISTRATIVO

a) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos interno, acuerdos y resoluciones de los organismos de la Asociación

b) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la Asociación.

c) Atender la representación legal de la Asociación con facultades para asumir, recibir desistir, sustituir, reasumir sustituciones, adquirir muebles e inmuebles, constituir hipotecas y prendas con limitaciones de los estatutos y la ley, así como también otorgar poderes, que para representación judicial o contratación, requiera la Asociación.

d) Presentar a la Asamblea General en sus sesiones ordinarias y extraordinarias un informe detallado sobre la marcha de la Asociación.

e) Presentar en los primeros diez (10) días del mes de enero de cada año, a la Junta Directiva, el plan de acción y el presupuesto para su aprobación.

f) Es el responsable por el cumplimiento de las actividades que la Asociación le haya asignado.

Art. 35.- FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. El revisor fiscal ejercerá las siguientes funciones:

- a) Velar por estricto cumplimiento de los deberes y derechos de los socios e informar a la Junta Directiva de toda violación de los estatutos.

- b) Ejercer el control fiscal sobre todos los bienes y dineros de la Asociación. c) Revisar todas las cuentas y balances que debe presentar el Tesorero.

- d) Informar inmediatamente a la Junta directiva o a la Asamblea General sobre cualquier irregularidad que encuentre en el manejo de los dineros y bienes de la Asociación.

- e) Rendir informes de su gestión a la Asamblea General cada vez que se reúna y a la Junta Directiva, cuando ésta se lo ordene.

- f) Fiscalizar el pago de las cuotas establecidas y demás operaciones que efectúe la Asociación.

- g) Las demás que le asigne la Asamblea General o la Junta Directiva, de acuerdo con el sistema contable que se implante.

**Anexo B. Cuadros de metas institucionales para el año 2008 - 2009.
Recuperado de varios informes.**

Metas para fines del 2008

- Publicar un libro sobre modelo de intervención con familias.
- Realizar congreso para articulación de las diferentes expresiones del movimiento social de la región alrededor del tema de regionalización del Caribe colombiano.

Necesidades para el 2008

Reto	Necesidad para superar el reto
Conseguir respaldo económico para los proyectos departamentales, de tal manera que se pueda hacer la réplica a nivel de los departamentos	Ampliar los contactos con cooperación internacional. Vincular con mayores aportes a la empresa privada Sostener acuerdos con organizaciones que formen parte de las alianzas
Superar las dificultades de la inseguridad	Definir con claridad medidas de protección y autoprotección Establecer alianzas fuertes
Incrementar la generación de ingresos de las familias	Extender la propuesta de los bankomunales

Objetivos que se plantearon para el 2009

- Formaron y consolidaron como líderes comunitarias integradas a 1000 (mil) familias para que aporten a la construcción de espacios de convivencia pacífica y manejo adecuado de conflictos en el suroccidente de Barranquilla.

- Conformaron 10 núcleos de teatros, danza, música comunitarios con familias.
- Iniciaron el desarrollo de un proyecto productivo sostenible con perspectiva de género como experiencia piloto.
- Prepararon un 10% de miembros de las familias para participar en procesos de discusión de los problemas de orden político, social, económico, cultural y ambiental, y en el tema de decisiones sobre proyectos de esa naturaleza y en la gestión activa de la misma, con criterios sólidos y democráticos.

Anexo C.. Formato Único de Inventario Documental

ENTIDAD REMITENTE: Asociación pro desarrollo de familias de Barranquilla- APRODEFA

ENTIDAD PRODUCTORA: Asociación pro desarrollo de familias de Barranquilla- APRODEFA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Representación Legal y Dirección ejecutiva

REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA PRODUCTORA: Coordinación Red de Mujeres

OBJETO: valoración de fondos documentales

REGISTRO DE ENTRADA			
AÑO	MES	DIA	NT
2000	02	05	
N.T. = Número de Transferencia			

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO	Nombre de las Series, subseries o Asuntos	FECHAS EXTREMAS		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	carpet a	Tomo	Otro				
1	012111	Bankomunal	5/2/2000	15/11/2010	2	40			180	Papel	Alto	La documentación presentaba polvo, ruptura y oxidación.
2	012112serie	Iniciativas mujeres por la Paz-IMP	4/08/2003	4/3/2010	3	64			258	Papel	media	La documentación presentaba polvo, ruptura y oxidación. daño por microorganismos e insectos
3	012113	Modulos	4/03/2000	3/11/2010	1	15			107	papel	media	La documentación presenta polvo y Oxidación

Anexo D. Organigrama Institucional de la Asociación APRODEFA para el Año 2010

